



Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026

Segunda edición

2022 - 2026

COMISIÓN DE ELABORACIÓN

Ing. Gonzalo Guanipatín Ramírez

Abg. Danilo Zamora Núñez

Lcda. Roxana León Lara, Mg.

COLABORACIÓN

Lcda. Valeria Vargas Serrano, Mg.

Lcda. Carolina Guerrero Escalante, Mg.

ASESORÍA LEGAL

Abg. Danilo Zamora Núñez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ing. Fausto Oviedo Cevallos., Mg.

CREACIÓN - PRIMERA EDICIÓN

15 de marzo de 2022

Resolución R-098-ORD-OCS-ISTT-2022

REFORMA - SEGUNDA EDICIÓN

15 de febrero de 2023

Resolución N° ISTT-OCS-ORD-2023-0024-R



1	Estructura Institucional	8
1.1	Máximo Órgano Superior	8
1.2	Nivel de Gobierno	8
1.3	Nivel Académico	8
1.4	Nivel de Asesoría y Apoyo	9
1.5	Docentes	9
2	Introducción	12
3	Marco Legal	13
4	Marco Institucional	22
4.1	Antecedentes	22
4.2	Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT	25
4.3	Filosofía Institucional	26
5	Realidad Institucional	27
5.1	Análisis externo	28
5.2	Análisis interno	30
5.3	Modelo Educativo	31
5.4	Organigrama Institucional	34
5.5	Oferta Académica	35
5.6	Población Estudiantil	35
5.7	Población docente	36
5.8	Infraestructura Física	36
6	Diagnóstico externo	38
6.1	Análisis Demográfico	38
6.2	Problemas socioculturales identificados en la provincia de Napo	40





6.3	Oferta Académica de Educación Superior en Napo.....	41
6.4	Estudio de oferta académica de educación superior (región amazónica).....	43
6.5.	Análisis de demanda de carreras – levantamiento de información	45
	Metodología.....	45
	Población	45
	Muestra	49
	Análisis estadístico de preguntas de encuestas realizadas	49
7.	Análisis FODA	53
7.1	Nivel de Asesoría y Apoyo.....	55
7.2	Nivel Académico.....	63
8	Planificación institucional para de desarrollo.....	71
8.1.	Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local.....	72
8.2	Seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	83
	Bibliografía	85



Índice de Figuras

Figura 1. Valoración por criterios.....	30
Figura 2. Organigrama Institucional.....	34
Figura 3. Población Económicamente Activa (PEA) por Población Ocupada por Rama de Actividad.....	40
Figura 4. Área de estudio con demanda en los cantones Tena y Archidona	50
Figura 5. Modalidad de estudios que prefiere	52
Figura 6. Jornada de estudios que prefiere en modalidad presencial	53

Índice de Tablas

Tabla 1. Nómina de docentes del Instituto Superior Tecnológico Tena.....	9
Tabla 2. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT.....	25
Tabla 3. Oferta Académica del Instituto Superior Tecnológico Tena	35
Tabla 4. Población estudiantil de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P.....	35
Tabla 5. Población docente de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P.....	36
Tabla 6. Aulas Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta.....	36
Tabla 7. Laboratorios Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta.....	37
Tabla 8. Proyección de la población entre 2010 y 2020 a nivel de Cantón.....	38
Tabla 9. Concentración de la población por cantones de la Provincia de Napo.....	38
Tabla 10. Problemas Socioculturales.....	40
Tabla 11. Oferta de Educación Superior en Napo - Pública.....	41
Tabla 12. Oferta de Educación Superior en Napo – Privada.....	42
Tabla 13. Ámbitos y necesidades en concordancia/relación con las carreras propuestas desde los actores locales	44
Tabla 14. Segundos y Tercero Bachillerato Distrito de educación 15D01.....	46



Tabla 15. Tabla de resultados de pregunta 9	49
Tabla 16. Tabla de resultados de pregunta 10	50
Tabla 17. Tabla de resultados de pregunta 11	51
Tabla 18. Tabla de resultados de pregunta 12	52
Tabla 19. Análisis FODA del Instituto Superior Tecnológico Tena	54
Tabla 20. Análisis FODA de Procuraduría General	55
Tabla 21. Análisis FODA de la Coordinación de Bienestar Institucional	56
Tabla 22. Análisis FODA de Dirección Administrativa Financiera	57
Tabla 23. Análisis FODA de la Unidad de Aseguramiento de Calidad	58
Tabla 24. Análisis FODA de la Unidad de Servicios de Biblioteca	59
Tabla 25. Análisis FODA de la Coordinación Estratégica	60
Tabla 26. Análisis FODA de la Unidad de Comunicación	61
Tabla 27. Análisis FODA de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	62
Tabla 28. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Administración	63
Tabla 29. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software	64
Tabla 30. Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	65
Tabla 31. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	66
Tabla 32. Análisis FODA de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad	67
Tabla 33. Análisis FODA de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	68
Tabla 34. Análisis FODA de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales	69
Tabla 35. Análisis FODA de Centro de Idiomas	70
Tabla 36. Análisis FODA del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	71



Tabla 37. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo
Nacional y Local..... 72

Tabla 38. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales, matriz de acción..... 76



1 Estructura Institucional

1.1 Máximo Órgano Superior

Rector/a

Presidenta del Órgano Colegiado Superior

Vicerrector/a

Vocal Principal

Profesor/a de la institución

Vocal Principal

Profesor/a de la institución

Vocal Principal

Estudiante de la institución

Presidente/a del Consejo Estudiantil Tecnológico

1.2 Nivel de Gobierno

- **Rectorado del Instituto Superior Tecnológico Tena**
- **Vicerrectorado Académico del Instituto Superior Tecnológico Tena**

1.3 Nivel Académico

- **Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software**
- **Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Administración**
- **Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas**
- **Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral**
- **Coordinación de la carrera de Técnico en Seguridad Ciudadana y Orden Público**



- **Coordinación de Vinculación con la Sociedad**
- **Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación**
- **Coordinación de Centro de Idiomas**
- **Coordinación de Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados**

1.4 Nivel de Asesoría y Apoyo

- **Secretaría General**
- **Procuraduría General**
- **Coordinación de Bienestar Institucional**
- **Dirección Administrativa Financiera**
- **Coordinación Estratégica**
- **Unidad de Aseguramiento de Calidad**
- **Unidad de Servicios de Biblioteca**
- **Unidad de Comunicación**
- **Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales**

1.5 Docentes

Tabla 1. Nómina de docentes del Instituto Superior Tecnológico Tena

Nº	Apellidos y Nombres	Título
1	Alvarado Shiguango Tania	Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado
2	Andi Lozada Yajaira	Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA
3	Barahona Bonifaz Jorge	Ingeniero en Estadística Informática - Master Universitario en Análisis y Visualización de datos Masivos / Visual Analytics And Big Data
4	Bonifaz Vallejo Patricio	Ingeniero en electrónica y Computación - Magister en Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos
5	Borja Realpe Wilson	Ingeniero en Gestión Empresarial - Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa
6	Campoverde Encalada María	Licenciada en ciencias de la Educación
7	Chango Chango Henry	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA - Magister en Finanzas Mención Dirección Financiera



8	Claudio Espín Fausto	Ingeniero en sistemas de información
9	Duche López Ligia	Licenciada en Educación Básica
10	Espín Montesdeoca Juan	Ingeniero en Sistemas - Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa
11	Freire Tixe Natali	Ingeniera Ambiental y en Construcciones Ecológicas
12	García Pilataxi Andrea	Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional - Magister en Psicología Mención Intervención
13	Gómez Rivas Inés	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
14	González Chávez Nelly	Administradora Gastronómica
15	Guanipatín Ramírez Gonzalo	Ingeniero en Sistemas Computacionales
16	Guanipatín Ramírez Patricio	Ingeniero en Sistemas Computacionales
17	Guerrero Escalante Carolina	Licenciada en Turismo - Magister en Planificación y Gestión de Proyectos Agro turísticos y Ecológicos - Magister en Gestión Educativa Mención en Organización, Dirección e Innovación de los Centros Educativos
18	Guerrero Lliguin Carlos	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA - Magister en Auditoría Gubernamental y Control de Gestión
19	Gutiérrez Heras Carmen	Lcda. En Ciencias de la Educación Especialidad Inglés / Magister en Pedagogía del Inglés
20	Heredia Shiguango Yajaira	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA
21	Intriago Burgos Yefferson	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
22	Jaramillo Tituaña Betty	Ingeniera en Recursos Naturales Renovables - Magister en Gestión Proyectos Socio Productivos
23	Jiménez Franco Marjorie	Licenciada en Secretariado Gerencial
24	Lara Rivera Libinton	Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones
25	León Lara Roxana	Licenciada en Administración de Negocios y Marketing - Magister en Gestión del Talento Humano
26	Lozada Grefa Héctor	Licenciado en Sistemas Computacionales - Licenciado en Contabilidad y Auditoría CPA - Diplomado Superior en Gerencia de Sistemas
27	Macanchí Pico Mariana	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial
28	Mendoza Vergara Carina	Economista
29	Moyano Arias Orlando	Ingeniero en Sistemas y Computación
30	Núñez Collantes Darwin	Ingeniero en Informática y Sistemas Computacionales / Magister en Ciberseguridad

31	Ocampo Urbina Klever	Tecnólogo en Análisis de Sistemas
32	Ortiz Serrano Juan	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador
33	Oviedo Cevallos Fausto	Ingeniero en Diseño Gráfico / Master Universitario en Diseño y Producción Multimedia
34	Quilumba Shiguango Diana	Ingeniera en Empresas Comerciales y Consumo Ecológico
35	Quilumba Shiguango Salomón	Ingeniero en Sistemas Informáticos para Eco negocios y Gerencia - Máster Universitario en Seguridad Informática
36	Rivadeneira Olalla Gary	Ingeniero en Administración Turística - Magister en Turismo Mención Gestión del Turismo
37	Rochina Chileno Segundo	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Lenguaje y Comunicación
38	Romero Álava Ana	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
38	Ruiz Gaibor Sergio	Ingeniero Comercial – Máster en Administración de Empresas Mención en Dirección y Gestión de Proyectos
39	Solórzano Intriago Gissela	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
40	Toalombo Díaz Álvaro	Licenciado en Turismo y Hotelería - Magister en Turismo Mención Gestión del Turismo
41	Vargas Serrano Jenniffer	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español - Máster en Educación
42	Vélez Zambrano Ramón	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
43	Villacis Verdesoto Iliana	Ingeniera Comercial - Licenciada en Turismo Master Universitario en Neuromarketing
44	Zamora Núñez Danilo	Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador – Magister en Gestión Educativa Mención en Organización, Dirección e Innovación de los Centros Educativos
45	Zuñiga Cadpata Verónica	Licenciada en Comunicación Social

Fuente: Secretaría General ISTT

Elaborado por: Coordinación Estratégica

2 Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022 -2026, es un documento que la institución se ha planteado para cumplir con la visión Institucional enfocada en el desarrollo y la investigación.

La formulación del Plan Estratégico Institucional del Instituto Superior Tecnológico Tena 2022-2026, es resultado de un exhaustivo análisis que se ha realizado en relación a la situación que vive la institución y su proyección respecto al rol que debe desempeñar nuestra comunidad educativa para contribuir en el desarrollo sostenible del país.

El Instituto Superior Tecnológico Tena es una institución que se encuentra inmersa en las constantes transformaciones que enfrenta hoy el mundo de la educación superior, para lo cual se propone metas ambiciosas, por lo que los desafíos a los que debe hacer frente han crecido y en consecuencias las responsabilidades son mayores.

En un entorno particularmente complejo en el que día a día se ponen a prueba viejos paradigmas, se cuestionan muchos enfoques convencionalmente aceptados, y en el que el conocimiento se ha convertido en el recurso más demandado por ser fuente de crecimiento y prosperidad, nuestra institución tiene la obligación de ser fiel a su trayectoria, independientemente que debe mantenerse a la altura de un mundo que se moderniza con el objetivo de desarrollar condiciones para ofrecer lo que la sociedad exige.

Este documento muestra el Plan Estratégico de Desarrollo Interno del Instituto Superior Tecnológico Tena para el período comprendido entre 2022-2026, mismo que pretende servir como instrumento de guía que permitirá direccionar el quehacer diario, permitiendo el cumplimiento de los objetivos trazados en correspondencia con la filosofía institucional.

El propósito fundamental radica en dotar de una educación superior de nivel técnico y tecnológico de calidad mediante el desarrollo permanente de actividades de superación, investigación y vinculación con la sociedad alineadas a las políticas del país y al Plan de Creación de Oportunidades (PNCO) 2021 - 2025, a fin de dar respuesta a las crecientes necesidades y exigencias de la población.

3 Marco Legal

El Instituto Superior Tecnológico Tena, es una institución de educación superior pública, sin fines de lucro, ubicado en la ciudad de Tena, provincia de Napo, con registro institucional Nro. 15-002 que se dedica a la formación de profesionales de tercer nivel técnico - tecnológico. El Instituto Superior Tecnológico Tena se rige por: a) La Constitución de la República del Ecuador, b) La Ley Orgánica de Educación Superior y demás normas legales aplicables, y c) El Estatuto y los reglamentos que dicte el órgano Colegiado Superior, en ejercicio de sus atribuciones.

Constitución de la República del Ecuador

El Art. 26.- de la Constitución de la República del Ecuador, determina que:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Ecuador, 2008).

El Art. 27.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

El Art. 28.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y

egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”.

El Art. 350.- de la Constitución de la República del Ecuador, determina que:

“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

El Art. 351.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

El Art. 352.- de la Constitución de la República del Ecuador, norma que:

“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”.

Ley Orgánica de Educación Superior

El Art. 8.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que:

La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social”.

El Art. 93.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que:

“El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018).

El Art. 107.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que:

“El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda

Página 15 de 88



académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”.

El Art. 160.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que:

“Fines de las instituciones de educación superior.- Corresponde a las instituciones de educación superior producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad”.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior

El Art. 27.- del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con los organismos de educación superior, implementará el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La evaluación de la calidad se realizará según la periodicidad establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y deberá considerar aspectos y criterios que definen la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales. Adicionalmente, considerará entre sus elementos procesos de movilidad académica, internacionalización, y otros criterios conforme lo determine el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá espacios participativos para los actores del sistema en todas las etapas del proceso. Los resultados de las evaluaciones realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a las instituciones de educación

superior, así como las que realicen agencias extranjeras de acreditación de carreras y programas serán de carácter público” (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, 2019).

Reglamento de Régimen Académico

El Art. 4.- del Reglamento de Régimen Académico, norma que:

“Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

a) Docencia.- La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b) Investigación.- La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores investigadores y estudiantes a través de mecanismos

democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

c) Vinculación.- La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes” (Consejo de Educación Superior, 2017).

Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica

El Art. 4.- del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, señala que:

“Los institutos superiores se clasifican en:

a) Institutos superiores técnicos.- Son instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica orientada al desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación de conocimientos teórico-prácticos y técnico-instrumentales, en el desarrollo de operaciones básicas, y en la ejecución de funciones vinculadas a contextos laborales referidos a oficios específicos de unidades de producción de bienes y servicios.

b) Institutos superiores tecnológicos.- Son instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica y orientadas a la aplicación, coordinación y adaptación de técnicas especializadas y del diseño, ejecución y evaluación de funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios” (Tecnológica, 2017).

El Art. 43.- del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, señala que:

“El gobierno de los institutos superiores se ejercerá por los siguientes órganos y autoridades:

a) El Órgano Colegiado Superior (OCS);

b) El rector; y,

c) El vicerrector o vicerrectores.

Su organización, deberes y atribuciones constarán en el estatuto de la institución, en concordancia con la LOES, su Reglamento General, y demás normativa que rige al Sistema de Educación Superior. Los institutos superiores públicos adscritos al órgano rector de la política pública de educación superior se sujetarán a las normas que emita el referido órgano en el ámbito administrativo, financiero y académico”.

Plan Nacional de Desarrollo - Creación de Oportunidades 2021-2025

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles

Políticas:

7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto (Oportunidades, 2021) .

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Políticas:

8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.

8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.

Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena

El Art. 6.- del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena, señala que:

“Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) son los siguientes:

a) Garantizar el desarrollo de una educación de carácter Técnico y Tecnológico que responda a la formación de profesionales de calidad, capaces de dar respuesta al encargo social.

b) Potenciar la formación educativa y permanencia estudiantil en función de los cambios socioculturales, técnicos, científicos y políticos que demanda el país.

c) Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad, según la

demanda a nivel nacional y territorial.

d) Promover y asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad.

e) Fomentar la vinculación con la sociedad aprovechando los aportes académicos de las disciplinas en las diferentes áreas.

f) Promover y asegurar una productividad acreditada en investigación de alta calidad.

g) Contribuir desde una perspectiva innovadora y a través de la investigación en la satisfacción de las necesidades identificadas, así como del desarrollo científico-tecnológico.

h) Fortalecer el control interno mediante normas orientadas a determinar las particularidades que la institución requiere para contribuir al alcance de resultados óptimos en la efectividad de la labor que se desarrolla.

i) Fortalecer el cumplimiento de las normas, valores y principios en la institución en correspondencia con las exigencias de la educación superior actual.

j) Potenciar la gestión administrativa y modernización tecnológica, relacionada con procesos académicos" (Tena, 2019).

4 Marco Institucional

4.1 Antecedentes

Mediante acuerdo ministerial N° 3680, el Instituto Tecnológico Superior Tena, se convierte en Instituto Técnico Superior Fiscal Tena e inicia su funcionamiento con el primer año de ciclo post-bachillerato a partir del año lectivo 1998-1999, en las jornadas diurna y nocturna con las especialidades Análisis de Sistemas y Contabilidad Bancaria.

A través del acuerdo ministerial N° 112, del 28 de julio de 2003, se le reconoce la categoría de Instituto Superior Tecnológico Tena y a partir del año lectivo 2003-2004, funcionan las especializaciones de Tecnólogo en Análisis de Sistemas, encontrándose vigente en la actualidad, y la de Secretariado Ejecutivo Español, no vigente, habilitada para registro de título.

El 18 de septiembre de 2007 a través del acuerdo 425, se autoriza la carrera Administración Turística y Hotelera, encontrándose la misma en estado no vigente habilitado para registro de título.

El 31 de octubre de 2007, el CONESUP acuerda otorgar licencia de funcionamiento para la carrera de Administración de Empresa mención Contabilidad y Auditoría, mediante el acuerdo 424, encontrándose la misma en estado no vigente habilitado para registro de título.

Con fecha 08 de mayo de 2013, el contenido de la Resolución RPC-SO-17-207915472-N°.140-15-2013, adoptada en la séptima sesión ordinaria del pleno de Educación Superior, se notifica la aprobación de la carrera de Técnico en Atención Primaria de Salud en estado vigente.

El 07 de mayo de 2014 es emitida la resolución RPC-SO-16-N°.174-2014, la misma respalda la aprobación de la carrera Tecnología en Automatización e Instrumentación, esta de igual manera que la anterior vigente pero no en oferta.

Mediante resolución N°. RPC-SO-36-N°413-2014, de fecha 01 de octubre de 2014, es aprobada la carrera de Medición y Monitoreo Ambiental, la cual se encuentra vigente, aunque no se está ofertando.

La Tecnología en Agricultura fue aprobada el 22 de octubre de 2014, mediante resolución N°. RPC-SO-39-N°.39-458-2014, encontrándose vigente pero no en oferta.

El 29 de julio del 2015 se aprueba la carrera Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público por resolución RPC-SO-29-Nº.374-2015 encontrándose vigente.

El 22 de diciembre del mismo año, se decreta la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral por la resolución RPC-SO-46-Nº.628-2015, encontrándose vigente.

Por otra parte, el 12 de enero de dos mil dieciséis es enviado al CES el oficio N°. CES-CPIC-2016-0230-0 con el objetivo de solicitar la aprobación para el funcionamiento de la carrera Tecnología en Biotecnología. Esta se encuentra archivada.

El 7 de junio de 2017 el CES resuelve aprobar el rediseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas, mediante resolución Nro. RPC-SO-19-No.365-2017, encontrándose vigente.

El 7 de junio de 2017 el CES resuelve aprobar el rediseño curricular de la carrera Tecnología Superior en Desarrollo de Software, mediante resolución Nro. RPC-SO-19-No.359-2017, encontrándose vigente.

El 28 de junio de 2017 el CES resuelve aprobar el rediseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Administración, mediante resolución Nro. RPC-SO-22-No.421-2017, encontrándose vigente.

El Consejo Académico Superior mediante acta N° 003-ORD-ITST-2018, de 03 de abril de 2018 expide la resolución: R-010-ITST-2018, en la cual se aprueba la primera propuesta de Rediseño Marca del Instituto Tecnológico Superior Tena, posteriormente mediante Memorando No. SENESCYT-DCS-2018-0207-M, de fecha 18 de junio de 2018 la Dirección de Comunicación Social de la SENESCYT manifiesta que está de acuerdo con el logotipo propuesto y no presenta objeción para su uso y aplicación.

El Órgano Colegiado Superior mediante acta N° 003-ORD-ITST-2019, de 14 de marzo de 2019 expide la resolución: R-018-ISTT-2019 en la cual dispone el cumplimiento de la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, que manifiesta "Los institutos superiores creados antes de la expedición del presente Reglamento en cuya denominación conste "tecnológico superior" o "técnico superior", deberán solicitar a las instituciones públicas con las cuales mantengan obligaciones y a los organismos de control bajo los cuales rigen sus actuaciones el cambio de

denominación a "superior tecnológico" o "superior técnico", según corresponda en el término de noventa (90) días”.

Bajo este contexto, el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena; autoriza que se proceda con el trámite respectivo en el cual conste como denominación institucional la de “Instituto Superior Tecnológico Tena”

Mediante oficio No. SENESCYT-IS-2019-0740-0, de fecha 18 de abril de 2019, dirigido al presidente de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores se solicita el cambio de denominación.

Mediante Memorando No. CES-CPIC-2019.0234-M de fecha 15 de mayo de 2019 suscrito por el presidente de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores, se desprende que el Instituto Tecnológico Superior Tena cambia de denominación a Instituto Superior Tecnológico Tena. Para lo cual mediante oficio No. CES-SG-2019-1385-O, de fecha 13 de junio de 2019 se notifica a la institución.

Mediante resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-12-No.336-2021, de fecha 16 de junio de 2021, se resuelve aprobar los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico - tecnológico superior en el campo de la salud, entre ellos el Instituto Superior Tecnológico Tena, la carrera Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral, formación dual, estado vigente.

4.2 Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT

Tabla 2. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT

Descriptor	Descripción
Competencias	• Vincular la función de formación con la generación y aplicación del conocimiento. • Coordinar las funciones que faciliten la resolución de problemas que plantea el contexto. • Contribuir desde una perspectiva innovadora en la satisfacción de las necesidades identificadas, así como del desarrollo científico-tecnológico. • Otorgar atención adecuada y eficaz a las disímiles problemáticas en el ámbito educativo e investigativo de la educación superior.
Facultades	• Construir procesos internos que impulsen la educación para favorecer el proceso de enseñanza- aprendizaje. • Inducir, estimular y controlar el desarrollo de innovaciones en las propuestas educativas, que lleven a la transferencia, producción de conocimiento y aprendizaje. • Controlar las actividades de docencia, investigación y extensión, a través del trabajo interdisciplinario de directivos, profesores y estudiantes. • Establecer acciones de orden tanto, académico como administrativo relacionadas con: la formación, la investigación y la disciplina.
Atribuciones	• Participar en foros y eventos para que nuestras iniciativas y opiniones sean consideradas. • Desarrollar acciones de índole investigativo y profundizar en lo que respecta al análisis del cambio. • Generar conocimientos mediante la investigación básica y aplicada. • Promover valores como la solidaridad, la honestidad, la equidad, respeto a la naturaleza y a la vida de los demás, los cuales se convierten en los peldaños para realizar una gestión socialmente responsable.
Rol	• Formar las nuevas generaciones. • Generar y difundir conocimientos en campos especializados del saber. • Formar profesionales responsables, capaces de dar respuestas con el entorno social.

Fuente: (ISTT, 2017)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

4.3 Filosofía Institucional

Visión

“El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país.”

Misión

“Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico”.

Valores

- a) **Calidez**
- b) **Colaboración**
- c) **Compromiso**
- d) **Discreción**
- e) **Efectividad**
- f) **Honestidad**
- g) **Integridad**
- h) **Lealtad**
- i) **Respeto**
- j) **Responsabilidad**
- k) **Trabajo en equipo**
- l) **Transparencia**
- m) **Solidaridad**
- n) **Secreto profesional**

Principios

Los principios por los cuales rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley de Educación Superior, son los siguientes:

- a) **Cogobierno;**
- b) **Igualdad de Oportunidades;**
- c) **Calidad;**
- d) **Pertinencia;**
- e) **Integridad;**
- f) **Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;**
- g) **Universidad;**
- h) **Equidad;**
- i) **Progresividad;**
- j) **Interculturalidad;**
- k) **Solidaridad;**
- l) **Movilidad;**
- m) **No Discriminación**

5 Realidad Institucional

La educación es un derecho fundamental del ser humano, pues permite su realización personal y contribuye para el desarrollo integral del país. Es uno de los deberes del Estado el garantizar su acceso, normarla y gestionar su correcta aplicación. La educación superior es sobre todo un eje de desarrollo para el Estado, porque no solo genera un crecimiento económico para el mismo, sino también un desarrollo social.

El Instituto Superior Tecnológico Tena, es una institución de Educación Superior público que se encuentra en funcionamiento en las Instalaciones de la SENESCYT - IST Tena, ubicadas en la vía Tena - Archidona, perteneciente a la ciudad del Tena, Provincia de Napo, en la parte centro - norte de la Amazonía.

La instalación cuenta con espacios físicos en los cuales se ubica, el edificio central, en el mismo se ubica el personal administrativo-docente, un total de 19 aulas, de las cuales 12 se encuentran distribuidos en las Instalaciones de la SENESCYT - IST Tena y 7 en las

Página 27 de 88



Instalaciones de la Unidad Educativa Bilingüe Intillacta, éstos son ocupados por todas las carreras, un bar, una cancha techada, así mismo, servicios higiénicos.

5.1 Análisis externo

El análisis externo para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) tiene como objetivo identificar y evaluar los factores del entorno que afectan el desempeño, pero sobre los cuales no se tiene control directo. Estos factores externos abarcan dimensiones políticas, educativas, sociales y coyunturales, y son determinantes para entender el contexto en el que opera.

Se detalla oportunidades y amenazas:

Identificación de oportunidades

O1: El sector no cuenta con otra IES pública que oferte formación técnica y tecnológica.

O2: Políticas de apoyo por parte del gobierno nacional a la educación técnica y tecnológica.

O3: Articulación con empresas públicas y privadas del territorio para realizar prácticas preprofesionales y vinculación con a sociedad.

O4: Alianzas estratégicas entre institutos y conservatorios superiores como de estos con universidades, escuelas politécnicas u otras instituciones públicas o privadas. .

O5: Vincular el sector productivo con la oferta académica.

Identificación de amenazas

A1: Interés de la comunidad local por continuar una formación académica superior en universidades y escuelas politécnicas.

A2: Desconocimiento de la población de las ventajas de la formación técnica y tecnológica.

A3: Afectación de la planificación curricular por exigencias emergentes de trabajo en actividades extracurriculares por parte de los órganos de control.

A4: El número de asignación de cupos para carreras en los primeros niveles dependerá de la disponibilidad financiera y física, ya sea de instalaciones o equipamiento que tengan los institutos.

A5: Problemas socioeconómicos de los estudiantes que impiden acceso a servicios como: internet, movilización, equipos tecnológicos o materiales de estudio.

A6: Deserción debido a un alto porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

A7: Políticas públicas deficientes para el apoyo gubernamental en investigación y desarrollo a institutos técnicos y tecnológicos.

5.2 Análisis interno

El Instituto Superior Tecnológico Tena alcanza los siguientes resultados la evaluación de julio 2021:

Figura 1. Valoración por criterios

Criterio	Peso modelo (%)	Valoración del instituto (%)
Organización	20	7,0000
Docencia	33	13,0259
Investigación y desarrollo	12	5,7500
Vinculación con la sociedad	6	2,8000
Recursos e infraestructura	21	13,2739
Estudiantes	8	2,8000
Total	100	44,6498

Fuente: (Informe de Evaluación Externa (CACES) & Informe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

De acuerdo con el análisis del MDM, el Instituto Superior Tecnológico Tena (Código: 2079) alcanza un desempeño de 44.65 %, con relación a lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación.

Partiendo de los resultados de la evaluación, el Instituto Superior Tecnológico Tena busca mejorar las funciones sustantivas de la educación superior para brindar una formación de calidad en la provincia de Napo.

Fortalezas

F1: Personal docente y administrativo capacitado

F2: Institución de educación superior, con diversidad cultural, social, religiosa, ideología política y riqueza étnica

F3: El único instituto superior público amazónico en la ciudad del Tena y provincia de Napo.

F4: Becas para estudiantes con factores de vulnerabilidad

F5: La IES fomenta políticas de igualdad de género y oportunidades en personal NJS, docentes, administrativos y estudiantes

Debilidades

D1: Infraestructura limitada, edificación no cuenta con el cien por ciento de acceso para personas con capacidades especiales.

D2: No es una unidad ejecutora, no tiene asignación presupuestaria para proyectos propios.

D3: Existen índices de deserción, debido a la situación económica.

D4: Los profesores con cargos administrativos y/o académicos no cuentan con horas asignadas para la ejecución y seguimiento de las actividades administrativas.

D5: No se cuenta con un correcto sistema de evaluación docente que pondere de manera adecuada la gestión docente dentro de la institución.

D6: Se dispone de un acervo bibliográfico limitado que no cubre la demanda de las necesidades de las carreras.

D7: Las instalaciones de la institución no posee acceso para personas con discapacidad.

D8: La institución no cuenta con suficientes espacios de esparcimiento para el bienestar de estudiantes, docentes y trabajadores de la institución.

D9: Falta de programas de vinculación e investigación para la realización de proyectos.

5.3 Modelo Educativo

El modelo educativo de la institución pretende lograr que se relacionen todos los aspectos necesarios que involucran la ética, formando estudiantes que se conviertan en profesionales con alto sentido de compromiso y valores, motivados a desempeñar cambios positivos con sentido crítico ante la sociedad. Es por ello que adopta un modelo constructivista, ya que por medio de las diversas herramientas que este modelo brinda, el estudiante será capaz

de construir su propio conocimiento para investigar y resolver problemas, basado en las experiencias obtenidas del medio que lo rodea.

Las actividades de enseñanza aprendizaje dentro de este modelo educativo están orientadas a que el estudiante tenga un papel activo en el proceso de inter-aprendizaje. De la misma manera aporta al uso de estrategias para incorporar, tal como lo son las Tecnologías de la Información y la Comunicación facilitando la resolución de problemáticas con una visión hacia el futuro.

La utilización del modelo constructivista es con el objetivo de promover el conocimiento como un proceso dinámico e interactivo, a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente. De esta manera la institución articula en su proceso de enseñanza aprendizaje las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación para garantizar la obtención de los fines de la educación superior.

El modelo educativo y pedagógico citado permite al docente tener la función esencial de crear un entorno colaborativo ya que adapta un papel de moderador, coordinador, facilitador, mediador y un participante más de la experiencia planteada, mientras que el rol del estudiante es de participar de manera activa, y así ambos estarán involucrados para alcanzar un aprendizaje significativo.

El modelo educativo del Instituto Superior Tecnológico Tena contribuye al perfil de egreso de los tecnólogos, quienes obtendrán una formación de calidad, acorde a las características del mercado laboral. Este modelo tiene el propósito de orientar a la comunidad académica, estudiantil y comunitaria, de acuerdo a los estándares de la educación superior.

El modelo constructivista se alinea perfectamente a la estructura de las mallas de las carreras que oferta el ISTT, que contienen las siguientes secciones:

- Campos de formación: Fundamentos teóricos; adaptación e innovación tecnológica; comunicación y lenguajes; integración de saberes, contextos y culturas.
- Unidades de Organización Curricular: básica, profesional y titulación.

- Actividades complementarias: vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales.

El constructivismo admite la interacción entre pares y docentes como un proceso formativo de aprendizaje, en este caso en particular el Instituto Superior Tecnológico Tena además de promover la interacción, fortalece la interculturalidad dentro de su comunidad educativa. La institución al estar ubicada dentro de la región amazónica, se ve enriquecida por la cosmovisión de la cultura kichwa que predomina en la Provincia de Napo. Por tal motivo el campo de formación de integración de saberes, contextos y culturas, es fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje.

De igual manera las asignaturas que conforman las Unidades de Organización Curricular profesional y titulación, promueven el aprendizaje práctico que se pone en manifiesto durante la ejecución e investigación que contemplan los trabajos de integración curricular.

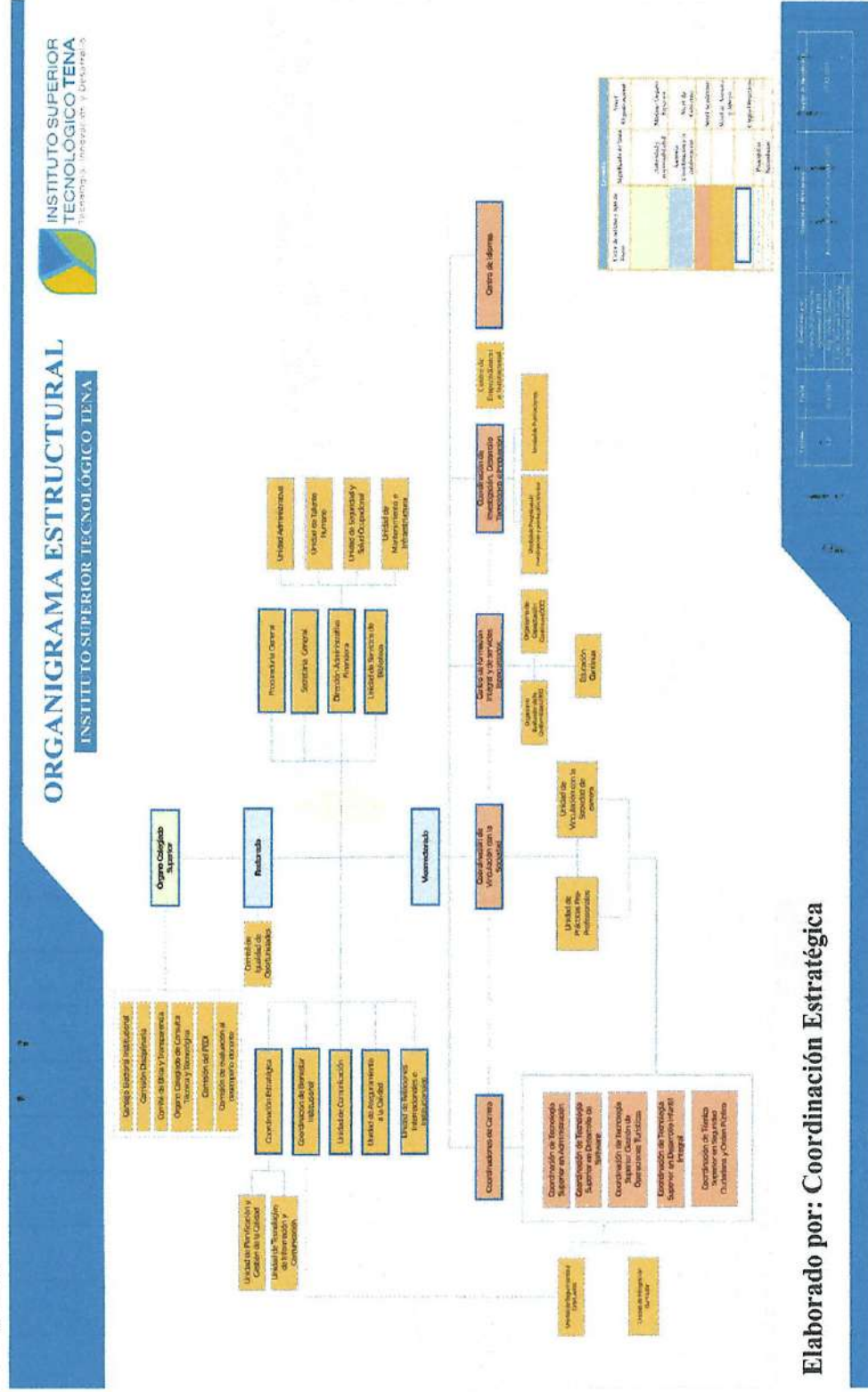
Debido a la practicidad de las actividades complementarias de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales, permite a los estudiantes interactuar de manera directa con la comunidad y el sector empresarial, originando un aprendizaje práctico de campo, donde los estudiantes aprenden haciendo. Todo esto se obtendrá a partir de una visión coordinada, clara, conforme a la realidad educativa, combinando todas las áreas estratégicas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación, para lograr la formación integral de los profesionales desde el punto de vista científico, técnico y humanístico.

La educación técnica y tecnológica no está exenta del diseño y aplicación de modelos educativos, con las características antes mencionadas. En los últimos años, la necesidad de las reformas en estos modelos ha estado presente, tanto a nivel nacional, como internacional. Diversas fuentes demuestran que la educación técnica y tecnológica se ha convertido en una prioridad en todas las áreas del conocimiento. Se requieren profesionales de estos niveles para poder desarrollar una sociedad en coherencia con los cambios que acontecen en el día a día en el contexto mundial.

Mismo que será elaborado a partir de la aprobación de la reforma del PEDI

5.4 Organigrama Institucional

Figura 2. Organigrama Institucional



5.5 Oferta Académica

La oferta académica del Instituto Superior Tecnológico Tena, se centra en las siguientes carreras Técnicas – Tecnológicas que se muestra a continuación:

Tabla 3. Oferta Académica del Instituto Superior Tecnológico Tena

Carrera	Título	Duración	Modalidad	Resolución
Tecnología Superior en Administración	Tecnólogo Superior en Administración	5 períodos	Presencial	RPC-SO-22-No.421-2017
Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	Tecnólogo Superior en Desarrollo Infantil Integral	4 períodos	Dual	RPC-SO-12-Nº.336-2021
Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Tecnólogo en Desarrollo Infantil Integral	5 períodos	Dual	R-002-ITST-2015
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	Tecnólogo Superior en Desarrollo de Software	5 períodos	Presencial	RPC-SO-19-No.359-2017
Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	Tecnólogo Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	5 períodos	Presencial	RPC-SO-19-No.365-2017

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Coordinación Estratégica

5.6 Población Estudiantil

Tabla 4. Población estudiantil de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P

Carrera	2019-1P	2019-2P	2020-1P	2020-2P	2021-1P
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	155	171	197	216	197
Tecnología Superior en Administración	207	196	279	313	384
Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	122	180	177	195	150
Tecnología en Análisis de Sistemas	67	43	13	10	2
Tecnología en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría	59	43	8	2	1
Tecnología en Administración Turística y Hotelera	45	29	5	2	10
Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	97	95	86	96	54
Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público	109	0	0	0	2
Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	0	0	0	0	18
Total	861	757	765	834	818

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Coordinación Estratégica

5.7 Población docente

Tabla 5. Población docente de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P

Tipo	2019-1P	2019-2P	2020-1P	2020-2P	2021-1P
Docentes	46	46	45	47	46
Personal Administrativo	4	3	3	3	3
Total	50	49	48	50	49

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Coordinación Estratégica

5.8 Infraestructura Física

El Instituto Superior Tecnológico Tena, cuenta con aulas y laboratorios distribuido en todo el campus:

Tabla 6. Aulas Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta

Área			
Aulas	aproximada (m2)	Capacidad	Ubicación física o localización
#1	61.86 m2	30	Instalación SENESCYT - IST Tena
#2	61.86 m2	30	Instalación SENESCYT - IST Tena
#3	61.86 m2	30	Instalación SENESCYT - IST Tena
#4	72.57 m2	45	Instalación SENESCYT - IST Tena
#5	72.57 m2	45	Instalación SENESCYT - IST Tena
#6	72.57 m2	45	Auditorio – Instalación SENESCYT - IST Tena
#7	10.82 m2	15	Instalación SENESCYT - IST Tena
#8	41.73 m2	25	Biblioteca - Instalación SENESCYT - IST Tena
#9	41.73 m2	25	Instalación SENESCYT - IST Tena
#10	41.73 m2	25	Instalación SENESCYT - IST Tena



#11	48.83 m2	25	Instalación SENESCYT - IST Tena
#12	50.64 m2	40	Cocina y aula - Instalación SENESCYT - IST Tena
#13	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#14	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#15	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#16	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#17	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#18	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#19	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 7. Laboratorios Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta

N ^a	Laboratorio	# de equi- pos	Carreras	Observación
#1	Computación/ Instalación SENESCYT/ IST Tena	11	Administración/ Desarrollo de Software/ Desarrollo Infantil	Dañado la fuente de poder y la placa madre en los 3 CPU
#2	Computación/ Instalación SENESCYT/ IST Tena	11	Administración/ Desarrollo de Software/ Desarrollo Infantil	Dañado la fuente de poder y la placa madre en los 3 CPU
#3	Computación/ Instalación SENESCYT/ IST Tena	19	Administración/ Desarrollo de Software/ Desarrollo Infantil	Son equipos nuevos donados de estudiantes para el Consejo Estudiantil
#4	Computación/ UEB Intillacta	20	Gestión de Operaciones Turísticas	Convenio con la UEIB Intillacta

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, (2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

6 Diagnóstico externo

6.1 Análisis Demográfico

Napo es una provincia de la Región Amazónica, que posee una población de 133.705 habitantes según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el año 2020. Reflejándose un crecimiento del 28,94% respecto al 2010. El cantón Archidona refleja el mayor crecimiento poblacional (32,44%) (GAD Provincial de Napo, 2020 - 2023).

Tabla 8. Proyección de la población entre 2010 y 2020 a nivel de Cantón

Cantón	2010	2020	Variación
Tena	60.880	79.182	30,06
Archidona	24.969	33.068	32,44
El Chaco	7.960	10.142	27,41
Quijos	6.224	6.847	10,01
Carlos Julio Arosemena Tola	3.664	4.466	21,89
	103.697	133.705	28,94

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Según (GAD Provincial de Napo, 2020 - 2023) : De acuerdo con las proyecciones al año 2020 el cantón Tena concentrará la mayor cantidad de la población de la provincia, con el 59,22% del total de la población de la provincia.

Tabla 9. Concentración de la población por cantones de la Provincia de Napo

Cantón	2010	2020	Concentración 2010	Concentración 2020
Tena	60.880	79.182	58,71%	59,22%
Archidona	24.969	33.068	24,08%	24,73%
El Chaco	7.960	10.142	7,68%	7,59%
Quijos	6.224	6.847	6,00%	5,12%
Carlos Julio Arosemena Tola	3.664	4.466	3,53%	3,34%
TOTAL	103.697	133.705		

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el 2020 la mayor concentración de población se da en los cantones de Tena y Archidona con un 83,95%. Bajo este contexto se determina que la población de estudio para el diseño de carreras de tercer nivel técnico tecnológicas a implementarse bajo el principio de

gratuidad en el sistema de Educación Superior son los estudiantes de las unidades educativas pertenecientes al Distrito 15D01 de la Zona 2 del Ministerio de Educación.

Población urbana / rural por cantón

Según (GAD Provincial de Napo, 2020 - 2023):

De acuerdo a las proyecciones al año 2020 por parte del INEC, el 36,07% de la población de la provincia se ubica en el área urbana, mientras que, el 63,93% de la población en el área rural. Se presenta por lo tanto una relación población rural/población urbana de 1,77; es decir que por cada habitante en el área urbana se ubican 1,77 habitantes en el área rural. Esto último dato refleja una mayor concentración de la población en el área urbana de la provincia y por ende una mayor demanda de servicios.

En el cantón Tena, en el año 2020, el 40,73% de la población se ubicará en el sector urbano, mientras que, el 59,27% de la población en el sector rural. Mientras que, en el cantón Archidona en el año 2020 se observa lo contrario, el 21,59% de la población se ubica en el sector urbano, mientras que, el 78,41% de la población en el sector rural.

Población Económicamente Activa (PEA) por la Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA) en Napo.

Según (GAD Provincial de Napo, 2020 - 2023)

La Población Económicamente Activa (PEA) por población ocupada por rama de actividad en la provincia de Napo se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector terciario o servicios con 16.539 personas que equivale al 40,64%, es decir que las actividades económicas representativas están relacionadas con servicios de suministros de electricidad, construcción, comercio al por mayor y menor, transporte almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio, administración pública y enseñanza.

Figura 3. Población Económicamente Activa (PEA) por Población Ocupada por Rama de Actividad



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Provincial Napo (2020 – 2023)

6.2 Problemas socioculturales identificados en la provincia de Napo

A continuación, se presentan los principales problemas socioculturales identificados en la provincia según el PD y OT del GAD Provincial de Napo, con sus principales causas y posibles soluciones.

Tabla 10. Problemas Socioculturales

Problemas	Causas	Soluciones
Deficiente infraestructura y equipamiento educativo en la provincia	Falta de planificación. Aulas construidas sin estudios de demanda. Escasa inversión en reparación y mantenimientos, mobiliario y equipo tecnológico	Implementación de un modelo de gestión provincial de educación, cultura y patrimonio: incluye estudios técnicos de infraestructura. Mesa de reflexión, diálogo y consensos. Foro provincial por la educación: bilingüe e hispana.
Bajo rendimiento escolar	Falta de mobiliario y equipos. Maestros capacitados no ponen en práctica lo aprendido, y/o no asisten	Programa de mejoramiento de infraestructura educativa, emprendimientos e investigación.
No se permite el acceso de la población local a las áreas naturales protegidas para su uso educativo y de co-manejo en las zonas destinadas para recreación.	Los nuevos técnicos del MAATE mal interpretan la normativa. MAATE no planifica sus actividades con las comunidades, ni a la realidad comunitaria.	Convenio y acuerdos entre el MAATE y las comunidades locales para el uso y práctica de actividades educativas y turísticas en las áreas naturales de acuerdo a un plan de manejo.
Escasa inversión en servicios públicos.	Mala planificación de asentamientos humanos.	Una planificación adecuada.

Escasa atención a la población con capacidades especiales.	Falta de conocimientos de los derechos.	Programas de participación de las personas con capacidades especiales en una adecuada infraestructura. Estructurar el diseño de una partida provincial que se conecte con los cantones, para la atención integral (salud, educación, infraestructura) para las personas con capacidades especiales.
Desaparición y pérdida de la identidad cultural en las nacionalidades	Se habla menos el idioma ancestral. Se impulsa el kichwa unificado en las escuelas, y de esta manera se pierden los dialectos y particularidades. Desconocimiento del valor cultural. No existen políticas públicas que preserven los valores culturales	Macro proyecto para la identificación y reconocimientos de los recursos míticos y culturales en la provincia. Elaborar política pública que preserve los valores culturales. Construir un concepto integral que valore las manifestaciones culturales en relación con el turismo, y su interrelación a la reproducción de la vida comunitaria y su fortalecimiento. Programa de revaloración cultural que integre investigación, expresiones culturales, enseñanza, sistematización y difusión de saberes ancestrales.

Fuente: PD y OT GAD Provincial Napo (2020 – 2023)

6.3 Oferta Académica de Educación Superior en Napo

Entre los actores que ofertan estudios superiores se encuentran universidades públicas y privadas cuya modalidad va desde presencial en su mayoría, semipresencial a través de extensiones universitarias y a distancia con tutorías presenciales los días sábado de cada semana.

La oferta de carreras en su mayoría se relaciona a Recursos naturales, Turismo, Pedagogía y/o Educación, Administración de Empresas y Públicas e Informática. En el caso del Instituto Superior Tecnológico Tena también oferta carreras Duales que consiste en 50% de tiempo de estudios teórico y el 50% restante práctico gracias a los convenios mantenidos con diversas empresas del sector.

Tabla 11. Oferta de Educación Superior en Napo - Pública

Institución Educativa	Sector	Oferta Académica	Modalidad
	Público	Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas Tecnología Superior en Desarrollo de Software Tecnología Superior en Administración	Presencial

Instituto Superior Tecnológico Tena	Público (Dual)	Tecnología en Desarrollo Infantil Integral Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público	Intensiva
IKIAM	Público	Ingeniería en Geociencias Ingeniería en Ecosistemas Ingeniería en Ciencias del Agua Licenciatura en Biocomercio Ingeniería en Agroecología Ingeniería en Biotecnología Arquitectura Sostenible Ciencias Experimentales	Presencial
Universidad Nacional de Educación	Público	Programa de profesionalización de docentes	Distancia

Fuente: Estudios que determinen la necesidad, dimensión y modalidades de la oferta académica de educación superior pertinente a la región amazónica (2019 – 2020)

Tabla 12. Oferta de Educación Superior en Napo – Privada

Institución Educativa	Sector	Oferta Académica	Modalidad
Universidad Católica de Cuenca	Privada	Derecho Comercio y Administración Psicología	Semipresencial
Universidad Particular de Loja	Privada	Área Socio Humanística Derecho Psicología Comunicación Educación básica Educación Inicial Pedagógica de los Idiomas nacionales y Extranjeros Pedagogía de la lengua y de la literatura Pedagogía de las ciencias experimentales Pedagogía de matemáticas y la Físicas Pedagogía de las ciencias experimentales Pedagogía de Química y Biología Religión Psicopedagogía Área técnica Tecnologías de la información Área Administrativa Administración de Empresas Administración Pública Finanzas	Distancia

		Turismo Contabilidad y Auditoría Economía Área Biológica Gestión Ambiental Logística y Transporte Seguridad y Salud Ocupacional Gestión de Riesgos y Desastres y Agronegocios	
Universidad Indoa- mérica	Privada	Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemática y física Pedagogía de la lengua y literatura Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría Educación Inicial Educación Básica Derecho	Distancia

Fuente: Estudios que determinen la necesidad, dimensión y modalidades de la oferta académica de educación superior pertinente a la región amazónica (2019 – 2020)

6.4 Estudio de oferta académica de educación superior (región amazónica)

La Escuela Politécnica Nacional denominado “CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE DETERMINEN LA NECESIDAD, DIMENSIÓN Y MODALIDADES DE LA OFERTA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE A LA REGIÓN AMAZÓNICA; E, IDENTIFIQUE Y ANALICE MODELOS DE UNIVERSIDADES REFERENTES” (ANEXO D), indica que:

Las propuestas de carreras/tecnologías que decidan ser implementadas, deben tener una mirada holística considerando, a la vez, tanto las necesidades desde el área productiva, como las características de los asentamientos humanos. Tres temas que deben ser tomados en cuenta también son: la conservación, la producción y la participación comunitaria para poder articular un modelo de coexistencia sostenible entre las personas, los ecosistemas y la producción o el trabajo.

La Tabla a continuación resume las principales necesidades desde varios ámbitos en concordancia/relación con las carreras propuestas desde los actores locales y el soporte de bases

de datos cuantitativos de caracterización de la provincia, considerando (Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional, 2019 - 2020):

Tabla 13. Ámbitos y necesidades en concordancia/relación con las carreras propuestas desde los actores locales

Ámbito /sector	Necesidad	Carreras/Tecnologías	Caracterización Provincia
Productivo	Fortalecer área agropecuaria. Diversificación de productos. (valor agregado) Comercialización Fortalecer comercio y servicios (turismo). Fortalecer área legal, administrativa y contable de asociaciones.	Agroecología Agroindustria Biocomercio Administración Empresas Veterinaria Turismo comunitario/agroturismo/gastronomía Biocomercio Contabilidad	Sectores económicos: servicios (47%), comercio (13%), agricultura y pesca (13%), construcción (6%). Jóvenes principales oficios: agricultura, ventas, servicios comida y turismo. 265 asociaciones Economía Popular Solidaria: agricultura (33%), servicios limpieza (20%), alimentación (18%), mantenimiento (15%), artesanal (5%).
Academia	Mejorar educación media. Profesionalización de docentes. Carreras técnicas y manuales.	Pedagogía Carreras técnicas de construcción Electricidad Mecánica Tecnología en servicios	Más del 82% de colegios tienen promedio menor al nacional "Ser Bachiller" 2 instituciones técnicas cerrados
Ambiental	Preservación del medio ambiente (fauna, flora, bosques).	Gestión Ambiental Ecología/Ecosistemas	71% territorio reservas naturales. Tasa deforestación: 3000 ha/año. Tasa productos forestales ilegales: 700 m3.
Socio-cultural	Fortalecer identidad amazónica y saberes ancestrales. Prevención de embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva. Empoderamiento del género, prevención de violencia.	Antropología/ Arqueología Artes amazónicas/cinematografía. Comunicación social Salud ancestral Enfermería/obstetricia Estudios de género	47% población pueblos y nacionalidades indígenas. Violencia de género en Ecuador: 65% Napo: 78%. 8 de cada 10 mujeres. Ecuador: 3. Lugar en Latinoamérica embarazo adolescente.
Saberes ancestrales	Privación y transmisión de saberes ancestrales.	Agroecología Turismo comunitario Conservación ambiental Salud ancestral	23.4% jóvenes practican ancestrales (arte, caza, pesca, agropecuaria y plantas medicinales).

		Producción de alimentos Artes amazónicas	
Estu- dian- tes	Preferencias estudiantes de colegios técnicos.	Mecánica Electricidad	2 institutos técnicos cerrados
	Continuar con las for- maciones técnicas que reciben el colegio. Preferencias estudiantes bachillerato.	Medicina (14%) Administración de Em- presas (5%) Enfermería (4%) Tecnología en construc- ción (3%) Ingeniería en sistemas (2%)	Planes futuros: 19% solo estudiar 66% jóvenes trabajar y estudiar.

Fuente: Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional

6.5. Análisis de demanda de carreras – levantamiento de información

El Instituto Superior Tecnológico Tena ejecutó el levantamiento de información para obtener la percepción estudiantil en la provincia de Napo sobre la demanda de carreras, los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato del Distrito de Educación 15D01 de los cantones Tena y Archidona son la población seleccionada para este estudio, debido que ambos cantones son los que tienen mayor concentración poblacional de la provincia. Esta información servirá de base para elaborar la pertinencia en el diseño de nuevas carreras.

Metodología

El levantamiento de información es de tipo cuantitativo, se aplicó un cuestionario compuesto por dos secciones (datos generales, entornos de servicios educativos) y 13 preguntas cerradas.

Población

La investigación está direccionada a 5332 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de 57 unidades educativas pertenecientes al distrito de Educación 15D01 del Ministerio de Educación durante febrero de 2022.

Tabla 14. Segundos y Tercero Bachillerato Distrito de educación 15D01

NIVEL	NOMBRE	ÁREA	2do	3ro	Total
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL SAN JOSÉ	CIENCIAS	141	171	312
UNIDAD EDUCATIVA	CARLOS TOMÁS RIVADENEYRA	CIENCIAS	65	72	137
UNIDAD EDUCATIVA	JOSÉ PELÁEZ	CIENCIAS	58	62	120
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL MONSEÑOR MACI-MILIANO SPILLER	CIENCIAS	93	92	185
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL MONSEÑOR MACI-MILIANO SPILLER	TÉCNICO	62	48	110
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL JUAN XXIII	TÉCNICO	73	68	141
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL JUAN XXIII	CIENCIAS	45	26	71
UNIDAD EDUCATIVA	DR JAIME HURTADO GONZALES	TÉCNICO	19	18	37
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL PADRE OTTORINO TODESCATO	CIENCIAS	73	56	129
UNIDAD EDUCATIVA	AHUANO	TÉCNICO	4	10	14
UNIDAD EDUCATIVA	AHUANO	CIENCIAS	10	12	22
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL PADRE HUGO MENA	TÉCNICO	2	7	9
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ DE CHONTA-PUNTA	TÉCNICO	11	15	26
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ DE CHONTA-PUNTA	CIENCIAS	32	29	61
UNIDAD EDUCATIVA	ELICIO OLALLA	CIENCIAS	10	8	18
UNIDAD EDUCATIVA	ELOY BAQUERO LUGO	CIENCIAS	28	21	49
UNIDAD EDUCATIVA	MONSEÑOR EMILIO CECCO	CIENCIAS	31	32	63
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL PCEI PADRE MARTIN FERNANDEZ	TÉCNICO	35	47	82
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL PCEI PADRE MARTIN FERNANDEZ	CIENCIAS	180	133	313
UNIDAD EDUCATIVA	NACIONAL TENA	TÉCNICO	156	158	314
UNIDAD EDUCATIVA	NACIONAL TENA	CIENCIAS	121	198	319

UNIDAD EDUCATIVA	CIUDAD DE TENA	CIENCIAS	73	55	128
UNIDAD EDUCATIVA	CIUDAD DE TENA	TÉCNICO	51	49	100
UNIDAD EDUCATIVA	ANTONIO NEUMANE	CIENCIAS	79	81	160
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL PADRE RENATO SILVA	TÉCNICO	21	9	30
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL JUANA ARTEAGA	TÉCNICO	7	5	12
UNIDAD EDUCATIVA	GUILLERMO KADLE	TÉCNICO	15	14	29
UNIDAD EDUCATIVA	MISAHUALLI	TÉCNICO	16	12	28
UNIDAD EDUCATIVA	MISAHUALLI	CIENCIAS	9	13	22
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	TÉCNICO	134	155	289
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL JUAN TANCA MARENGO	TÉCNICO	29	30	59
UNIDAD EDUCATIVA	ARCHIDONA	TÉCNICO	175	177	352
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL MARIA INMACULADA	TÉCNICO	22	16	38
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL MARIA INMACULADA	CIENCIAS	91	114	205
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ELLIOT	CIENCIAS	22	30	52
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ELLIOT	TÉCNICO	14	11	25
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO	TÉCNICO	8	9	17
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN BAUTISTA CHIMBO LOPEZ	TÉCNICO	8	7	15
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE YAHUARI	CIENCIAS	8	0	8
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE BARTOLOMÉ MARIN	CIENCIAS	19	14	33
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ALMINDARIS	TÉCNICO	16	25	41
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MIGUEL TUNAY	TÉCNICO	8	10	18
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GONZALO DAVID AVILÉS TANGUILA	CIENCIAS	22	20	42
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MONDAYACU	TÉCNICO	14	22	36

UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE HUAMANÍ	TÉCNICO	13	12	25
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN PABLO	TÉCNICO	8	10	18
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE POROTOYACU	CIENCIAS	31	31	62
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE LORENZO CERDA	TÉCNICO	13	8	21
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE INTILLACTA DE PAUSHIYACU	TÉCNICO	17	22	39
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE NICOLÁS SHIGUANGO	TÉCNICO	6	14	20
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE KANAMBU	TÉCNICO	29	31	60
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO	TÉCNICO	10	10	20
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DAVID MILLER	CIENCIAS	20	23	43
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUMAK SACHA	TÉCNICO	10	5	15
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE EL PANO	TÉCNICO	38	16	54
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE XAVIER TANGUILA	CIENCIAS	9	8	17
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL JAIME ROLDÓS AGUILERA	TÉCNICO	40	51	91
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL JAIME ROLDÓS AGUILERA	CIENCIAS	23	30	53
UNIDAD EDUCATIVA	JONDACHI	CIENCIAS	18	18	36
UNIDAD EDUCATIVA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	TÉCNICO	35	30	65
UNIDAD EDUCATIVA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	CIENCIAS	27	32	59
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL LA SALLE	TÉCNICO	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL LEONARDO MURIALDO	TÉCNICO	56	48	104
UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL ERNESTO OPHULS	TÉCNICO	19	0	19
UNIDAD EDUCATIVA	LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	CIENCIAS	11	11	22
UNIDAD EDUCATIVA	PATRIOTA MICHELENA	CIENCIAS	22	17	39
UNIDAD EDUCATIVA	RUBEN CEVALLOS VEGA	CIENCIAS	20	21	41

UNIDAD EDUCATIVA	FISCOMISIONAL HERMANO MIGUEL	CIENCIAS	68	56	124
UNIDAD EDUCATIVA	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GARENO	CIENCIAS	8	6	14
TOTAL			2661	2671	5332

Fuente: Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Educación

Muestra

Una vez determinada la población de 5332 estudiantes que cursan segundo y tercero de bachillerato en las 57 unidades Educativas del distrito de educación 15D01, se establece ejecutar el estudio en 27 unidades educativas, con una muestra significativa y adecuada de 1246 estudiantes que representa 23,37% de la población.

Análisis estadístico de preguntas de encuestas realizadas

Se proporciona información del análisis estadístico realizado, se procede agregar información de las preguntas 9, 10, 11 y 12.

Pregunta 9. En caso de querer continuar estudiando ¿Por qué área se inclinaría?

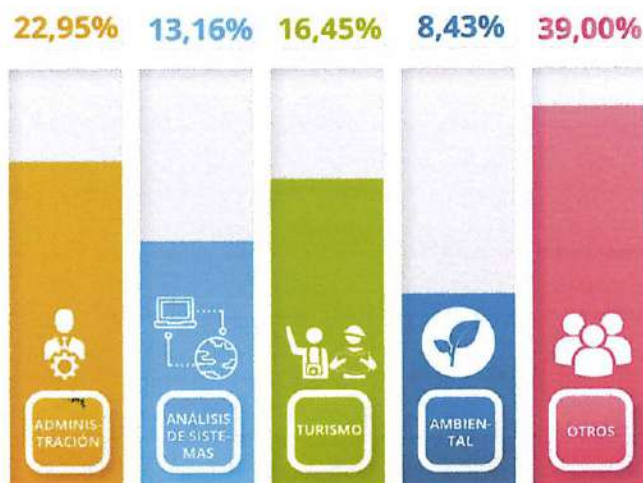
Interpretación: De los datos obtenidos 655 estudiantes se inclinan a estudiar dentro de las áreas que oferta la institución y representan el 52,53% de la población encuestada, indicando la viabilidad de la oferta del instituto. A continuación, se adjunta tabla de datos y figura.

Tabla 15. Tabla de resultados de pregunta 9

Descripción	Cantidad
a. Administración	286
b. Análisis de sistemas	164
c. Turismo	205
d. Ambiental	105
e. Otros	486
Total	1246

Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

Figura 4. Área de estudio con demanda en los cantones Tena y Archidona



Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

Pregunta 10. ¿Cuál de las siguientes carreras desearía estudiar?

Interpretación De un total de 1246 estudiantes, 737 estudiantes se inclinan a estudiar carreras dentro de las áreas que oferta del instituto y representan el 59,15% de la población encuestada. Las carreras tecnológicas con mayor porcentaje de aceptación dentro de cada área son: Administración con 204 interesados, Turismo con 98 interesados y Desarrollo de Software con 92 interesados. A continuación, se adjunta tabla de datos.

Tabla 16. Tabla de resultados de pregunta 10

Descripción	CANT
a. Tecnología Superior en Contabilidad	121
b. Tecnología superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria	71
c. Tecnología Superior en Administración	204
d. Tecnología Superior en Desarrollo de Software	92
e. Tecnología Superior en Ensamblaje y Mantenimiento de Equipos de Computo	42
f. Tecnología superior en Diseño y Mantenimiento de Redes	76
g. Tecnología Superior en Turismo	98
h. Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a Tecnología Superior	19
i. Tecnología Superior en Gestión Ambiental	32
j. Tecnología Superior en Gestión de producción y servicios	6
k. Tecnología Superior Forestal	2
l. Tecnología Superior en Protección del Medio Ambiente	7
m. Tecnología Superior en Mecánica Automotriz	32
n. Tecnología Superior en Construcción	15
o. Tecnología Superior en Minería	5
p. Tecnología Superior en Agroecología	3

q. Tecnología Superior en Producción Agrícola.	1
r. Tecnología Superior en Producción agropecuaria	9
s. Técnico Superior en Atención primaria en Salud	16
t. Técnico Superior en Enfermería	140
u. Técnico Superior en Desarrollo infantil integral	9
v. Tecnología Superior en administración Hotelera	14
w. Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público.	28
x. Tecnología superior en Seguridad y Prevención de Registros Laborales.	2
y. Otro:.....	202
Total	1246

Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

Pregunta 11. ¿Bajo qué modalidad desearía continuar sus estudios superiores?

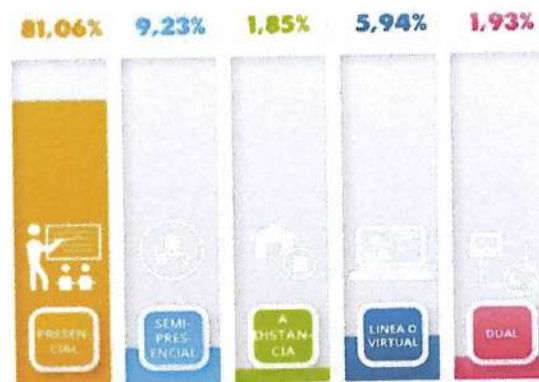
Interpretación: En relación con los resultados obtenidos en la encuesta, se evidencia una marcada tendencia por la modalidad presencial con un porcentaje del 81,06, denotándose una gran diferencia en relación con la segunda opción con un 9,23% (modalidad semipresencial). A continuación, se adjunta tabla de datos y figura.

Tabla 17. Tabla de resultados de pregunta 11

Modalidad de Estudios que prefiere	Cant.
Dual	24
Presencial	1010
Semipresencial	115
A Distancia	23
En línea o virtual	74
Total	1246

Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

Figura 5. Modalidad de estudios que prefiere



Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

Pregunta 12. ¿En qué jornada desearía estudiar?

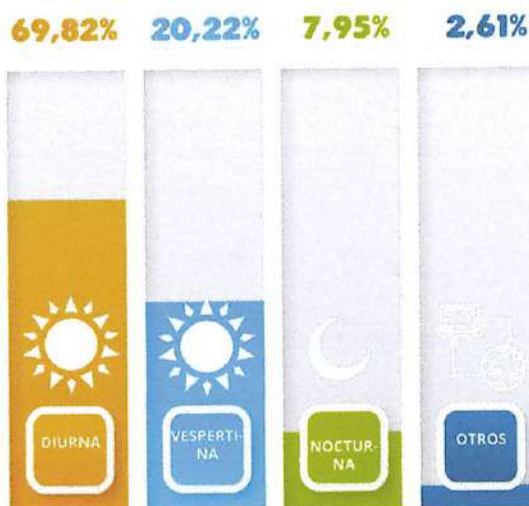
Interpretación: En relación con los resultados obtenidos la jornada de estudios con mayor preferencia es la jornada matutina que alcanza un 69,82%, mientras el segundo lugar lo ocupa la jornada vespertina con el 20,22% y el tercer lugar lo ocupa la jornada nocturna con un 7,95%. A continuación, se adjunta tabla de datos y figura.

Tabla 18. Tabla de resultados de pregunta 12

Descripción		Cantidad
a.	Matutina	870
b.	Vespertina	252
c.	Nocturna	99
d.	Otros:	25
Total		1246

Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

Figura 6. Jornada de estudios que prefiere en modalidad presencial



Fuente: Encuestas a estudiantes del Distrito 15D01 (2022)

7. Análisis FODA

El análisis FODA constituye una de las herramientas esenciales que provee información para el proceso de planeación estratégica, planteando ideas claras para la propuesta de acciones y medidas correctivas a largo plazo.

En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se consideran los factores políticos, sociales y económicos que influyen en el medio externo al Instituto.



Tabla 19. Análisis FODA del Instituto Superior Tecnológico Tena

Fortalezas	Amenazas
F1: Personal Docente y administrativo capacitado F2: Institución de educación superior, con diversidad cultural, social, religiosa, ideología política y riqueza étnica F3: El único instituto superior público amazónico en la ciudad del Tena y provincia de Napo. F4: Becas para estudiantes con factores de vulnerabilidad F5: La IES fomenta políticas de igualdad de género y oportunidades en personal NJS, docentes, administrativos y estudiantes	A1: Problemas socioeconómicos de los estudiantes que impiden acceso a servicios como: internet, movilización, equipos tecnológicos o materiales de estudio. A2: Aumento desmedido de estudiantes con situaciones de vulnerabilidad. A3: Incumpliendo de los objetivos planteados por factores económicos, políticas públicas, pandemias o desastres naturales A4: Políticas públicas deficientes para el apoyo gubernamental en investigación y desarrollo a institutos técnicos y tecnológicos.
Debilidades	Oportunidades
D1: Infraestructura limitada, edificación no cuenta con el cien por ciento de acceso para personas con capacidades especiales. D2: No es una unidad ejecutora, no tiene asignación presupuestaria para proyectos propios. D3: Existen índices de deserción, debido a la situación económica. D4: Los profesores con cargos administrativos y/o académicos no cuentan con horas asignadas para la ejecución y seguimiento de las actividades administrativas. D5: No se cuenta con un correcto sistema de evaluación docente que pondere de manera adecuada la gestión docente dentro de la institución. D6: Se dispone de un acervo bibliográfico limitado que no cubre la demanda de las necesidades de las carreras. D7: Las instalaciones de la institución no posee acceso para personas con discapacidad. D8: La institución no cuenta con suficientes espacios de esparcimiento para el bienestar de estudiantes, docentes y trabajadores de la institución. D9: Falta de programas de vinculación e investigación para la realización de proyectos.	O1: Generar convenios con instituciones públicas y privadas para vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales, etc. O2: Entidades competentes intervienen con apoyo eventos, capacitaciones, mejora de Instalaciones, etc. O3: Recibir capacitaciones de organismos competentes en inclusión y discapacidad. O4: Cero costos al acceso a la educación.

Fuente: Comisión de Elaboración del PEDI

Elaborado por: Coordinación Estratégica



7.1 Nivel de Asesoría y Apoyo

Tabla 20. Análisis FODA de Procuraduría General

Fortalezas	Amenazas
F1: Procurador profesional en derecho. F2: Textos jurídicos para la suscripción de convenios F3: Consultas jurídicas F4: Acuerdos Ministeriales de delegación de competencias	A1: Recorte presupuestario A2: Altos índices de desempleo A3: Contrato ocasional de docente A4: Inobservancia de la ley
Debilidades	Oportunidades
D1: No se faculta realizar textos jurídicos para la suscripción de contratos. D2: El patrocinio de causas lo ejecuta SENESCSYT D3: Demora en los tiempos de respuesta de algunos procesos D4: Actividades de docencia	O1: Articulación con entidades públicas y privadas para firma de convenios O2: Mejoramiento y ajustes a los procesos y procedimientos. O3: Consolidar la presencia e imagen de la Institución a nivel regional O4: Proponer nuevos modelos de gestión en el ámbito jurídico

Fuente: (Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 21. Análisis FODA de la Coordinación de Bienestar Institucional

Fortalezas	Amenazas
F1: La existencia de un código de ética, institucional. F2: Ficha socioeconómica ajustada a las necesidades de los estudiantes. F3: Registro de estudiantes que presentan discapacidad. F4: Existencia de pre-disponibilidad en las gestiones planteadas	A1: Desvalorización de las oportunidades que se brindan entorno al desarrollo del estudiante. A2: La emergencia sanitaria, en la obstaculización de procesos y seguimientos. A3: La escasez en temas presupuestarios en torno a cada coordinación. A4: Predisposición, individualismo y falta de empatía que existe en la institución
Debilidades	Oportunidades
D1: La no existencia de reuniones constantes en él se constatan las gestiones o procedimientos en torno a un caso de gravedad. D2: Desconocimiento de los convenios establecidos con otras instituciones. D3: Falta de información de las gestiones anteriores. D4: Inexistencia de un dispensario médico. D5: No se cuenta con personal exclusivo para la coordinación de bienestar institucional.	O1: Establecimiento de convenios. O2: Apoyo interinstitucional. O3: Mayor demanda de estudiantes. O4: Inversión de parte de las entidades estatales para brindar apoyo a los estudiantes destacados. O5: Establecer convenios con instituciones de salud para brindar atención prioritaria a estudiantes.

Fuente: (Coordinación de Bienestar Institucional, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 22. Análisis FODA de Dirección Administrativa Financiera

Fortalezas	Amenazas
F1: Conocedor de procesos de planificación, coordinación y ejecución de los mismos. F2: Predisposición para manejo y levantamiento de información de la institución. F3: Competitividad para llevar a efecto procesos administrativos – financieros. F4: Asesoramiento y experiencia para coordinar actividades con autoridades internas y externas.	A1: Deficiente distribución de procesos a nivel nacional. A2: No estar dispuestos al cambio. A3: No contar con grupos o mesas de trabajo claras. A4: Individualismo profesional existente.
Debilidades	Oportunidades
D1: No se cuenta con una distribución física acorde a las Coordinaciones, Direcciones y Unidades institucionales D2: No se cuenta con una comunicación asertiva. D3: Falta de definición de grupos de trabajo para manejo de procesos. D4: Procesos administrativos y financieros aún no definidos en su totalidad. D5: Carencia de procesos administrativos internos. D6: Falta de modelo de gestión de la Dirección Administrativa Financiera	O1: Grupo de profesionales competitivos. O2: Mejorar las capacidades de Talento Humano. O3: Definir competencias, roles de acuerdo a grupos de trabajo. O4: Generar grupos de trabajo multidisciplinario.

Fuente: (Dirección Administrativa Financiera, Análisis FODA de la Dirección Administrativa Financiera, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 23. Análisis FODA de la Unidad de Aseguramiento de Calidad

Fortalezas	Amenazas
F1: Existencia de un plan curricular, conocimientos y experiencias que responden al conocimiento del perfil de egreso. F2: Proyección hacia el desarrollo de una docencia de calidad, lo cual permitirá mejorar el capital humano del país. F3: Existencia de estructura para el desarrollo de proyectos unicarrera de vinculación con la sociedad. F4: Disponibilidad de una plataforma virtual (Moodle), para el desarrollo de las actividades académicas.	A1: Escasa información en la población demandante acerca de los requerimientos laborales y el campo profesional en las áreas que oferta el Instituto. A2: Restricción presupuestaria desde el órgano central. A3: El incremento de casos con el contagio del COVID. A4: La disminución de contratación de docentes para el Instituto A5: El Incremento de la oferta académica en la parte técnica y tecnológica de acuerdo a políticas gubernamentales actuales.
Debilidades	Oportunidades
D1: La institución no cuenta con la asignación del personal para el cumplimiento de cada una de las actividades planificadas, lo que de cierta forma incide en los plazos y tiempos de ejecución de éstas D2: La disponibilidad de tiempo de los docentes afecta al cumplimiento de actividades de investigación científica que pudieran traducirse mediante publicaciones científicas. D3: Escasa información en la población demandante acerca de los requerimientos laborales y el campo profesional en las áreas que oferta el Instituto. D4: Tendencia creciente en el uso de las tecnologías.	O1: La aplicación de políticas de educación superior que fortalecen la oferta académica. O2: Posibilidad de ofertar cursos de capacitación continúa a la comunidad. O3: Desarrollo y transformación profunda en el mundo de la educación superior. O4: El incremento de instituciones públicas y privadas para la oferta laboral de nuestros estudiantes. O5: Incrementar la participación de estudiantes y docentes en el proceso de vinculación y prácticas pre profesionales que posicionen la calidad del Instituto.

Fuente: (Unidad de aseguramiento de calidad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 24. Análisis FODA de la Unidad de Servicios de Biblioteca

Fortalezas	Amenazas
F1: Normativa de Funcionamiento del sistema de biblioteca F2: Contar con el sistema KOHA de biblioteca F3: Link en la página web del ISTT – Catalogo en línea F4: Espacios de estudio internos y externos	A1: Escasos registros de la prestación de libros A2: La no contratación de personal adecuado para el manejo de biblioteca A3: Falta de presupuesto A4: Falta de proyectos de capacitación institucional sobre el manejo del sistema bibliotecario
Debilidades	Oportunidades
D1: No tener una biblioteca virtual D2: El sistema KOHA de Biblioteca por el momento es de uso interno en las Instalaciones del ISTT D3: Limitación de ejemplares D4: Insuficiente equipo tecnológico para los usuarios (2 computadoras) D5: Instalaciones poco adecuadas e insuficientes para el mantenimiento de los libros. D6: Personal no adecuado para el manejo de biblioteca D7: Desconocimiento por parte de los docentes sobre el manejo del sistema KOHA de biblioteca	O1: Pertenecer alguna red de biblioteca virtual O2: Suscripción de convenios de cooperación entre bibliotecas O3: Donación de libros por de personas naturales y jurídicas de la ciudadanía en general O4: Donación de libros por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales locales.

Fuente: (Unidad de Servicios de Biblioteca, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 25. Análisis FODA de la Coordinación Estratégica

Fortalezas	Amenazas
F1: Apoyo por parte de las autoridades a la Unidad. F2: Recurso humano capacitado y especializado. F3: Acceso y disponibilidad de software libre para la implementación de sistemas y servicios tecnológicos. F4: Disposición del recurso humano para responder a cambios tecnológicos.	A1: No se dispone de una partida presupuestaria propia de la Unidad de Tecnologías por parte de la SENESCYT, para la dotación de equipamientos tecnológico en las aulas, laboratorios y centro de datos. A2: Ataques informáticos a la infraestructura. A3: Indisponibilidad de los sistemas y servicios tecnológicos por cortes frecuentes de la energía eléctrica e inestabilidad de la red de datos (servicio de internet). A4: Riesgo de seguridad física en el lugar donde se encuentra la infraestructura tecnológica.
Debilidades	Oportunidades
D1: No se dispone de un espacio físico adecuado para el centro de datos institucional. D2: Carencia de infraestructura tecnológica para el despliegue de sistemas y servicios tecnológicos D3: No se cuenta con suficiente equipamiento tecnológico en aulas y laboratorios que permitan el normal desarrollo de las actividades académicas. D4: Ausencia del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación PETI.	O1: Implementación de sistemas y servicios tecnológicos que aporten al desarrollo académico, priorizando el uso de tecnologías de software libre. O2: Capacitación sobre el uso de las TIC para docentes y estudiantes, enfocadas a la adopción de los servicios implementados. O3: Creación de normas procedimientos y políticas para la gestión de la unidad de tecnologías de la información. O4: Desarrollo e implantación del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación PETI.

Fuente: (Estratégica & Unidad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 26. Análisis FODA de la Unidad de Comunicación

Fortalezas	Amenazas
F1: Presencia en plataformas digitales (Web institucional, Twitter, Instagram, Facebook) enfocados en la difusión masiva de los productos generados por el ISTT. F2: Cuenta con un manual de marca a disposición de la comunidad educativa desde la plataforma institucional. F3: Las actividades y productos comunicacionales generados se manejan bajo una estructura gráfica y aplicación del imago tipo, lo cual facilita el posicionamiento de la marca institucional. F4: Difusiones periódicas de contenido informativo académico en las plataformas digitales se encuentran actualizadas.	A1: Conectividad deficiente en la región amazónica limita el alcance de difusión. A2: Cultura de improvisación arraigada A3: Instituciones educativas de educación superior con mayor posicionamiento en la Amazonía.
Debilidades	Oportunidades
D1: Atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de la unidad de comunicación, que constan en el estatuto ISTT, no corresponden al 100% con la realidad del Instituto. D2: Profesionales asignados a la unidad para el proceso de difusión, carecen de destrezas y conocimientos específicos a las actividades inherentes. D3: La unidad no cuenta con un presupuesto económico asignado para el desarrollo de un plan de difusión efectivo en la promoción de sus carreras. D4: Falta de interés y sentido de pertenencia de los estudiantes en su interacción con la información posteada en medios digitales del ISTT.	O1: Políticas de apoyo por parte del gobierno nacional a la educación técnica y tecnológica. O2: Contenido actualizado en plataformas digitales gubernamentales de interés académico. O3: Plan General para el retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales presentada por el Ministerio del Trabajo.

Fuente: (Comunicación, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 27. Análisis FODA de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

Fortalezas	Amenazas
F1: El Rectorado asume la representación legal de la Institución. F2: Suscripción de convenios. F3: Administración de convenios. F4: Acuerdos Ministeriales de delegación de Competencias.	A1: Recorte presupuestario. A2: La institución no posee RUC. A3: Contrato ocasional de docentes. A4: Falta de descentralización para firma de convenios.
Debilidades	Oportunidades
D1: Los emprendimientos del sector no cuentan con personería jurídica. D2: Los convenios de Cooperación y Vinculación aprueba SENESCYT. D3: Tardanza en los tiempos de respuesta de algunos procesos por parte de SENESCYT. D4: Poca asignación de horas para cargo de gestorías.	O1: Articulación con entidades públicas y privadas para firma de convenios. O2: Mejoramiento y ajustes a los procesos y procedimientos. O3: Manual de Procesos. O4: Reporte de convenios mensuales.

Fuente: (Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

7.2 Nivel Académico

Tabla 28. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Administración

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes especializados en tercer nivel y cuarto nivel F2: Docentes de distintas ramas de la ciencia administrativa F3: Se fomenta respeto al ser humano sin importar su raza, género, preferencia sexual o nivel social. F4: Seguimiento a graduados que permite conocer su desarrollo profesional en el campo laboral. F5: Se mantiene la actualización de los contenidos de las asignaturas de manera periódica.	A1: Falta de plan anual de capacitación docente A2: Situación socio-económica de los estudiantes A3: Deserción estudiantil A4: Asignación limitada de recursos para programas y proyectos de formación A1: El Gobierno Nacional en general y SENESCYT en específico no cuentan con el presupuesto necesario para atender las necesidades académicas, sociales y culturales de las carreras del ISTTENA
Debilidades	Oportunidades
D1: Designación de funciones administrativas indispensables para optimizar el tiempo y recursos al operativo (Comisiones personal), indispensables para el desenvolvimiento del ISTTENA. D2: Insuficiente infraestructura para estudiantes con capacidades especiales. D3: No hay carrera ni escalafón docente D4: Escaso seguimiento en la aplicación del Micro currículo.	O1: Facilidad de acceso a la Carrera de Tecnología Superior en Administración O2: Existe una política de contratación de perfiles profesionales con alto nivel de especialización, formación académica y conexión con el campo productivo. O3: Políticas de Estado sobre la profesionalización del talento humano O4: Rediseño curricular basado en el nuevo reglamento de Régimen Académico.

Fuente: (Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Administración, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 29. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software

Fortalezas	Amenazas
F1: 100% de docentes con dedicación a tiempo completo. F2: Direccionamiento a la calidad académica de los estudiantes. F3: Evaluaciones continuas a docentes. F4: Seguimiento y evaluación al currículo. F5: Continuidad de la Oferta académica de la Carrera según las necesidades del entorno.	A1: Vigencia en los convenios o cambio de condiciones para la suscripción de los mismos para la ejecución de prácticas pre-profesionales o Vinculación con la Sociedad de estudiantes y docentes con empresas o instituciones. A2: Cambios en las normativas y reglamentos vigentes, tanto de la institución como de los entes rectores (SENESCYT, CACES, CES) A3: Asignación presupuestaria para infraestructura tecnológica y mantenimiento de laboratorios de la Carrera. A4: Estabilidad laboral A5: Bajo nivel académico de los jóvenes bachilleres del sector.
Debilidades	Oportunidades
D1: Ausencia de empresas o instituciones dedicadas al desarrollo de software para la suscripción de convenios. D2: Falta de trabajo en equipo y responsabilidad en los procesos y procedimientos por parte de los docentes. D3: Gestión en capacitaciones en temas pedagógicos, didácticos y metodológicos para implementar en el proceso de enseñanza – aprendizaje. D4: Falta de equipamiento en laboratorios para el aprendizaje práctico de los estudiantes. D5: Asignación académica no acorde al perfil del docente con la asignatura.	O1: Convenios vigentes con instituciones y empresas del sector. O2: Existencia de normativas y reglamentos adaptables. O3: Bachilleres con conocimientos básicos en informática. O4: Conocimiento de la Oferta Académica a nivel local, regional y nacional. Pertinencia de la Oferta de la Carrera

Fuente: (Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 30. Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes a tiempo completo F2: Docentes con título de tercer nivel en el área de turismo, además se cuenta con docentes cursando maestría. F3: Pertinencia de la Carrera F4: Convenios de Prácticas Pre- profesionales	A1: Recorte presupuestario A2: Altos índices de desempleo en el área turística A3: Contratos con la LOSEP A4: Bajo nivel académico de estudiantes que han postulado a la carrera.
Debilidades	Oportunidades
D1: Insuficientes espacios de aprendizaje práctico D2: Poca difusión de la oferta académica D3: Vigencia de los contratos ocasionales D4: Servicio de internet escaso y limitado	O1: Articulación con entidades públicas y privadas. O2: Ubicación geográfica de la carrera de GOT acorde con la oferta académica. O3: Nivelación de conocimientos de estudiantes que postularon a la carrera. O4: Convenios de Vinculación con la Sociedad

Fuente: (Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 31. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral

Fortalezas	Amenazas
F1: Proyecto de Carrera-Nueva F2: Proyectos Integradores de Saberes F3: Proyecto de Vinculación con la Sociedad F4: Los conocimientos adquiridos mediante la práctica constante en campo F5: Contar con personal Docente con perfil para la carrera. F6: La carrera es dual por lo que es factible el ingreso a la profesionalización. F7: Carrera TSDII cuenta con un número reducido de horas en la fase práctica.	A1: No se logre alcanzar cada cohorte el número suficiente de estudiantes por ser una carrera cerrada. A2: Poco manejo de los medios tecnológicos en nuestras estudiantes A3: Desconocimiento en materia de investigación y redacción de proyectos por parte de las estudiantes. A4: Por ser una carrera focalizada no permite ingresar a todas las personas interesadas en obtener un título de TSDII.
Debilidades	Oportunidades
D1: No se cuenta el número de docentes suficientes. D2: Poca experiencia en el área de investigación. D3: Deficiencia en la utilización de metodologías de enseñanza-aprendizaje basados en las tecnológica (TICS). D4: Falta de infraestructura (aulas) D5: Falta de equipamiento.	O1: Se cuenta con el convenio macro con el MIES. O2: Acuerdos y suscripción de convenios para la fase práctica de los diferentes O3: Proyectos que ejecuta la carrera. O4: Acceso a profesionalización de las Educadoras de Desarrollo Infantil Integral. O5: Intercambio de experiencias con otras Instituciones Superiores

Fuente: (Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 32. Análisis FODA de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad

Fortalezas	Amenazas
F1: Convenio Multicarrera con una institución pública a nivel local que garantiza la ejecución de proyectos de vinculación. F2: La imagen institucional es reconocida en la provincia de Napo. F3: Docentes profesionales en las áreas de responsabilidad. F4: Disponibilidad de normativa para la gestión de vinculación con la sociedad.	A1: Poca participación del sector público y privado por desconocimiento en el proceso de vinculación con la sociedad. A2: Falta de asignación de recursos económicos para la ejecución de proyectos de vinculación. A3: Limitado acceso tecnológico y movilidad en las comunidades. A4: Crisis Sanitaria COVID-19 limita la vinculación bajo la modalidad presencial.
Debilidades	Oportunidades
D1: No existe una plataforma automatizada en la que los estudiantes puedan participar en vinculación, seguimiento, control, y monitoreo de los proyectos de vinculación. D2: Limitada capacitación a los docentes en el área de proyectos de vinculación. D3: Poca participación de los docentes en la elaboración de proyectos y programas de vinculación. D4: No existe una adecuada articulación en los ejes de docencia, investigación y vinculación. D5: La Coordinación de vinculación no dispone de personal a tiempo completo. D6: Poca predisposición de los estudiantes en participar en proceso de vinculación.	O1: Desarrollo de nuevos emprendimientos productivos comunitarios. O2: Instituciones públicas y privadas con las que se pueda lograr cooperación. O3: Diversidad de necesidades en los diferentes sectores. O4: Requerimientos constantes de capacitación por parte de grupos vulnerables o sectores comunitarios.

Fuente: (Coordinación de Vinculación con la Sociedad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 33. Análisis FODA de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Fortalezas	Amenazas
F1: Reglamento interno de investigación F2: Formatos actualizados para la propuesta de proyectos de investigación. F3: Sistema de gestión implementado para el seguimiento y control de los procesos de investigación científica. F4: Convocatorias permanente para la presentación de proyectos de investigación.	A1: Escasa asesoría de las entidades reguladoras para direccionar los procesos de investigación institucional. A2: Parámetros de evaluación institucional en constante cambio (CACES) A3: Reducciones presupuestarias nacionales afectan al sistema de educación superior. A4: Deficiente apoyo gubernamental en investigación y desarrollo a institutos técnicos y tecnológicos.
Debilidades	Oportunidades
D1: Falta de capacitación continúa en procesos de metodología y redacción científica. D2: Infraestructura física inadecuada para el desarrollo investigativo por parte del personal docente. D3: Poco personal de apoyo fijo que trabaje en la unidad de investigación y desarrollo D4: Deficiente compromiso por parte de la planta docente para realizar proyectos de investigación y desarrollo.	O1: Convenios nacionales con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación. O2: Participación en convocatorias de proyectos de investigación externas para adquirir financiamiento. O3: Afianzar actividades académicas con la realidad económica, social y productiva del país. O4: Políticas públicas ventajosas para la educación técnica y tecnológica

Fuente: (Coordinación de Investigación, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 34. Análisis FODA de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales

Fortalezas	Amenazas
F1: El instituto cuenta con personal capacitado en Prácticas Pre profesionales. F2: La institución cuenta con normativa interna, guías y videos de ayuda al estudiante. F3: Se da acompañamiento y seguimiento al practicante antes, durante y posterior a la actividad mediante la estructura: responsable general, responsable por carrera y tutores académicos. F4: Los formatos son amigables con los estudiantes y se encuentran disponibles en la página web institucional las 24 horas del día y los 365 días del año.	A1: Abandono de prácticas Pre profesionales por la pandemia COVID- 19 A2: Restricciones en aceptación de practicantes presenciales por el aforo en relación a las medidas de los COES. A3: Entidades públicas reacias a convenios de prácticas pre profesionales, debido a confusión con pasantías (pagadas) A4: Situación económica de los estudiantes es un limitante para hacer convenios con GADS Parroquiales por las distancias.
Debilidades	Oportunidades
D1: No se cuenta con un espacio físico destinado a la Unidad de PPP que cuente con los estándares de mantenimiento de los documentos anillados. D2: Poco uso de herramientas tecnológicas debido a las limitaciones económicas de la institución y los estudiantes. D3: No existe asignación presupuestaria que permita equipar a la unidad de PPP de una impresora y escáner para la impresión de actas legalizadas de los practicantes. D4: Recursos limitados para la participación en ferias y eventos académicos, sociales y culturales.	O1: Existe la apertura de generar convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de las mismas. O2: Generar convenios con entidades privadas que permiten al estudiante desarrollar habilidades prácticas. O3: Apertura de entidades privadas para la contratación de estudiantes que han realizado prácticas pre profesionales. O4: Existe el reconocimiento del instituto, ya que los estudiantes de las carreras tradicionales han sido solicitados por entidades públicas y privadas.

Fuente: (Unidad de Prácticas Pre-Profesionales, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 35. Análisis FODA de Centro de Idiomas

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes profesionales en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera. F2: Calidad del servicio: metodología, dinámica de aprendizaje y horarios flexibles. F3: Material aplicado acorde a los contenidos de estudio. F4: Capacidad de trabajo en equipo.	A1: Deficiente conocimientos básicos del idioma inglés por parte de los postulantes. A2: Aparición de nuevas normativas educativas. A3: Falta de apoyo presupuestal por parte del Estado. A4: Problemas socioeconómicos de los estudiantes que impiden acceso a servicios como: internet, movilización, equipos tecnológicos o materiales de estudio
Debilidades	Oportunidades
D1: Falta de presupuesto para equipos modernos. D2: Insuficiente número de aulas. D3: Falta de un laboratorio de idiomas. D4: Alta cantidad de demanda de estudiantes por aula que dificulta el proceso de enseñanza – aprendizaje.	O1: Creciente demanda de los estudiantes. O2: Cero costos al acceso a la educación. O3: Ubicación geográfica que requiere el dominio de idiomas extranjeros. O4: Interés de los estudiantes por el aprendizaje de un nuevo idioma.

Fuente: (Centro de Idiomas, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 36. Análisis FODA del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes capacitados en diferentes áreas y con cuarto nivel. F2: Plataforma virtual para impartir cursos virtuales F3: Buen manejo de publicidad para dar a conocer las capacitaciones a nivel provincial y nacional. F4: Mejorar los perfiles profesionales de estudiantes y docentes.	A1: Abandono de cursos por parte de los participantes. A2: Procesos administrativos lentos por parte de Senescyt al momento de generar códigos. A3: Entregas físicas de certificados a participantes de otras provincias. A4: Cambio de la normativa de procesos de capacitación.
Debilidades	Oportunidades
D1: Entrega de Anexos con retrasos por parte de los capacitadores. D2: Poca capacidad de ancho de banda para un manejo eficaz de la plataforma virtual. D3: Ausencia de inversión para impresión de certificados. D4: Incumplimiento de planificación anual por renuncia de docentes o desvinculaciones.	O1: Docentes, estudiantes y usuarios con capacitación constante. O2: Institución reconocida a nivel provincial y nacional por el servicio de capacitaciones constantes. O3: Mejora de las competencias laborales y profesionales de los usuarios capacitados. O4: Personas dispuestas al cambio.

Fuente: (Centro de Formación Integral y Servicios Especializados, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

8 Planificación institucional para de desarrollo

Docencia

Potenciar la formación educativa y permanencia estudiantil en función de los cambios socioculturales, técnicos, científicos y políticos que demanda en el país utilizando recursos técnicos y tecnológicos en conjunto con los actores internos y externos partícipes del proceso de formación técnica y tecnológica.

8.1. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local

Tabla 37. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local

Estrategia Nacional		Estrategia Local			Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023	Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Códigos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.5 Objetivos estratégicos del componente económico	3) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos	OE-1	Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad.



Estrategia Nacional		Estrategia Local			Estrategia Institucional			
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023	Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)			
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.6 Objetivos Estratégicos del componente socio-cultural	4) Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativas deportivas, culturales	OE-2	Investigación + Desarrollo e Innovación	Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad.

Estrategia Nacional		Estrategia Local			Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023	Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos
Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencia y con mejores oportunidades socio-les, culturales, educativas.	15.2.6 Objetivos Estratégicos del componente socio-cultural	4) Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativos, deportivos, culturales	OE-3	Vinculación con la sociedad
							Asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad.

Estrategia Nacional		Estrategia Local			Estrategia Institucional			
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023	Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)			
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.5 Objetivos estratégicos del componente eco-nómico	3) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos	OE-4	Apoyo a la Gestión	Potenciar las capacidades de gestión institucional

Fuente: (Coordinación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Tena)

Elaborado por: Comisión de elaboración del PEDI

Tabla 38. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales, matriz de acción.

Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Docencia	Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad.	Propiciar apoyo institucional mediante la gestión de la carga horaria	Alcanzar al menos el 70% de profesores con grado de cuarto nivel académico.	50%	55%	60%	65%	70%	Reporte anual de profesores que hayan obtenido el grado de cuarto nivel académico.	Unidad de Talento Humano
		Establecer mecanismos que disminuyan la tasa de deserción.	Alcanzar al menos el 70% de permanencia estudiantil.	70%	70%	70%	70%	70%	Informe por ciclo académico sobre la permanencia estudiantil de las carreras vigentes	Coordinadores de Carrera
		Elaborar el plan de capacitación.	Lograr al menos el 70% de ejecución anual del plan de capacitación.	NA	70%	70%	70%	70%	Informe anual del cumplimiento del plan de capacitación.	Unidad de Talento Humano
		Fomentar el uso del sistema de gestión de aprendizaje (EVA).	El 100% de los profesores utiliza el sistema de gestión de aprendizaje.	50%	100%	100%	100%	100%	Informe de fin de ciclo de utilización del sistema de gestión de aprendizaje.	Responsable del Entorno Virtual de Aprendizaje



Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Docencia	Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad.	Promover la oferta Académica de carreras vigentes y ofertadas	Ofertar todas las carreras vigentes de la institución	100%	100%	100%	100%	100%	Informe de carreras con oferta académica vigente y ofertada por ciclo académico	Coordinadores de Carrera / Unidad de Comunicación
		Aplicar instrumentos de evaluación docente.	Realizar un proceso de evaluación al desempeño docente en la institución por ciclo académico.	1	1	1	1	1	Informe de resultados de evaluación al desempeño docente del ciclo académico	Comité de Evaluación Docente
		Garantizar el servicio del Centro de Idiomas en la institución.	Certificar al menos al 80% de los estudiantes que aprueban los diferentes niveles de inglés en las carreras con oferta académica vigente y ofertada	80%	80%	80%	80%	80%	Informe de fin de ciclo de los estudiantes aprobados en los diferentes niveles del Centro de Idiomas.	Centro de Idiomas



Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Investigación	Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad.	Desarrollar proyectos de investigación en función de las líneas de investigación institucional.	Mantener vigente al menos un proyecto de investigación científica anual.	NA	1	1	1	1	Reporte anual de proyectos de investigación científicas.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
		Compilar datos de publicaciones de proyectos de investigación aprobados	Realizar al menos una publicación anual	NA	1	1	1	1	Informe anual de publicaciones	
		Ejecutar un evento de divulgación de resultados de proyectos de investigación.	Realizar un evento anual de divulgación de resultados de proyectos de investigación	1	1	1	1	1	Informe anual del evento de divulgación.	





Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Vinculación	Asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad.	Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de vinculación con la sociedad.	Desarrollar y ejecutar 1 proyecto de vinculación con la sociedad según establece la malla curricular de cada carrera.	1	1	1	1	1	Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación, difusión y debate de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad en la comunidad académica	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
		Fortalecer la formación académica a través de la formación práctica en el entorno laboral real.	Certificar al menos al 85% de estudiantes que ejecutan la formación práctica en el entorno laboral real según establece la malla curricular de cada carrera.	85%	85%	85%	85%	85%	Informe por ciclo académico de la ejecución de la formación práctica en el entorno laboral real	Unidad de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real
		Elaborar una planificación de cursos de capacitación continua en función a los requerimientos de los estudiantes y de la sociedad.	Cumplir con el 90% de la planificación.	90%	90%	90%	90%	90%	Informe semestral del cumplimiento de la planificación de cursos de capacitación continua.	Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados





Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Apoyo a la Gestión	Potenciar las capacidades de gestión institucional	Elaborar el plan de mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución.	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento por ciclo académico	NA	1	1	1	1	Informes de cumplimiento del plan de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico	Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación
		Lograr vínculos de cooperación interinstitucional.	Suscribir convenios de cooperación o cartas de compromiso	NA	100%	100%	100%	100%	Informe semestral de convenios suscritos.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
		Elaborar el Plan Operativo Anual (POA).	Seguimiento y control del 100% de las actividades planificadas.	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de cumplimiento del seguimiento del POA.	Coordinación Estratégica
		Implementar un programa de bienestar institucional.	Alcanzar al menos 70% de implementación del programa de bienestar institucional	NA	70%	70%	70%	70%	Informe de cumplimiento anual del programa de bienestar institucional	Coordinación de Bienestar Institucional

Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Apoyo a la Gestión	Potenciar las capacidades de gestión institucional	Planificar dos procesos de seguimiento a graduados al año.	Ejecutar dos procesos anuales de seguimiento a graduados.	2	2	2	2	2	Informe semestral de procesos ejecutados de seguimiento a graduados.	Coordinación de Bienestar Institucional / Unidad de Seguimiento a Graduados
		Realizar una rendición de cuentas pública.	Realizar una socialización de rendición de cuentas anual.	1	1	1	1	1	Informe anual de rendición de cuentas.	Comité de Ética y Transparencia
		Planificar actividades para fomentar los servicios de biblioteca institucional.	Ejecutar al menos dos actividades anuales de la biblioteca institucional.	NA	100%	100%	100%	100%	Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación de actividades de la biblioteca institucional.	Unidad de Servicios de Biblioteca
		Implementar el proceso de autoevaluación institucional	Cumplir con al menos una autoevaluación institucional por año.	NA	1	1	1	1	Informe de ejecución y entrega de resultados de autoevaluación institucional.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Criterios Estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Metas	Metas desglosadas					Medios de Verificación	Responsables
				2022	2023	2024	2025	2026		
Apoyo a la Gestión	Potenciar las capacidades de gestión institucional	Socializar a la comunidad educativa las acciones afirmativas y ejecutar actividades para su fortalecimiento.	Realizar al menos dos actividades de difusión y fortalecimiento en la comunidad educativa de las acciones afirmativas para prevenir o erradicar la discriminación por ciclo académico.	NA	100%	100%	100%	100%	Informe por ciclo académico de las actividades ejecutadas acerca de las acciones afirmativas.	Comité de igualdad de oportunidades.
		Elaborar la planificación de comunicación anual.	Cumplir con la planificación de comunicación anual	NA	100%	100%	100%	100%	Informe anual de cumplimiento.	Unidad de Comunicación
		Seguimiento y control de bienes institucionales.	Cumplir con el seguimiento de bienes institucionales anual	NA	100%	100%	100%	100%	Informe anual del seguimiento de bienes institucionales.	Dirección Administrativa / Financiera / Unidad Administrativa

Fuente: (Coordinación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Tena)

Elaborado por: Comisión de elaboración del PEDI

8.2 Seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

La ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional será comunicada a la estructura organizacional, comunidad educativa y actores externos del Instituto a través de diferentes herramientas de difusión.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional establece mecanismos para el seguimiento y evaluación que permite obtener información fiable del estado de avance y que facilita el control por parte de las autoridades, así como la adaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El seguimiento y evaluación del PEDI se lo realizará de manera anual, a través de una matriz de seguimiento anual del PEDI, que utilizará como insumo el informe final de cumplimiento de actividades del POA, siendo el rectorado el principal actor por medio de la coordinación estratégica, quien realizará el seguimiento, control y evaluación de este instrumento de planificación. Comunicación y Difusión de la Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PEDI (primera edición)			
	Elaborado		
Firma:			
Nombre:	Ing. Gonzalo Guanipatín	Abg. Danilo Zamora	Lcda. Roxana León, Mg.
Cargo:	PROFESOR IST TENA	PROFESOR IST TENA	PROFESOR IST TENA

ACTUALIZACIÓN DEL PEDI (segunda edición)	
	Elaborado
Firma:	
Nombre:	Lcda. Valeria Vargas Serrano
Cargo:	COORDINADORA ESTRATÉGICA DEL IST TENA

	Revisado	Aprobado
Firma:		
Nombre:	Ing. Juan Rojas Escandón, Mg.	Ing. Lorena Yáñez Palacios, MEd.
Cargo:	VICERRECTOR ACADÉMICO DEL IST TENA	RECTORA DEL IST TENA

Bibliografía

- Centro de Formación Integral y Servicios Especializados. (2021). *Análisis FODA del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados*. Tena.
- Centro de Idiomas. (2021). *Análisis FODA del Centro de Idiomas*. Tena.
- Comunicación, U. d. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de Comunicación*. Tena.
- Consejo de Educación Superior. (2017). *Reglamento de Régimen Académico*. Ecuador.
- Coordinación de Bienestar Institucional. (2021). *Análisis FODA de la Coordinación de Bienestar Institucional*. Tena.
- Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Administración. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Administración*. Tena.
- Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software*. Tena.
- Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas*. Tena.
- Coordinación de Investigación, D. T. (2021). *Análisis FODA de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación*. Tena.
- Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral*. Tena.
- Coordinación de Vinculación con la Sociedad. (2021). *Análisis FODA de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad*. Tena.
- Coordinación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Tena. (s.f.). Ecuador.
- Dirección Administrativa Financiera. (2021). *Análisis FODA de Dirección Administrativa Financiera*. Tena.
- Dirección Administrativa Financiera. (2021). *Análisis FODA de la Dirección Administrativa Financiera*. Tena.



Ecuador, C. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.

Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional. (2019 - 2020). *CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE DETERMINEN LA NECESIDAD, DIMENSIÓN Y MODALIDADES DE LA OFERTA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE A LA REGIÓN AMAZÓNICA; E, IDENTIFIQUE Y ANALICE MODELOS DE UNIVERSIDADES REFERENTES*.

Estratégica, C., & Unidad, d. (2021). *Análisis FODA de Coordinación Estratégica*. Tena.

GAD Provincial de Napo. (2020 - 2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

GAD Provincial de Napo. (2020 - 2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

Informe de Evaluación Externa (CACES), & Informe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad. (2021). *Informe de Evaluaciones interna y externa*. Ecuador.

ISTT, P. E. (2017). *Plan Estratégico Institucional ISTT 2017-2021*. Ecuador.

L., V. (2006). *Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de las competencias*. Educario XXI.

Ley Orgánica de Educación Superior. (2018). Ecuador.

Napo, P. d., & Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Tena. (2020-2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Tena.

Oportunidades, C. d. (2021). *Creación de Oportunidades 2021 -2025*. Ecuador.

PEDI, I. d. (2017). *Informe de Evaluación de cumplimiento del PEDI 2017-2021*. Ecuador.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. (2019). Ecuador.

S., T. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. México.

Tecnológica, R. d. (2017). *Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica*. Ecuador.

Tena, E. d. (2019). *Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena*. Ecuador.



Unidad de aseguramiento de calidad. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de aseguramiento de calidad*. Tena.

Unidad de Prácticas Pre-Profesionales. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales*. Tena.

Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales. (2021). *Análisis FODA Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales*. Tena.

Unidad de Servicios de Biblioteca. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de Servicios de Biblioteca*. Tena.

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. (2021). *Laboratorios Matriz (SECAP) y UEB. Intillacta*. Tena.



Anexos de reforma del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional:

- **Solicitud y petición de reforma del PEDI**
- **Autorización de reforma**
- **Mesas de trabajo**
- **Convocatorias y actas de reuniones**
- **Planificaciones de investigación y vinculación**
- **Modelo de gestión de investigación y vinculación**